



DIRECTORIO  
LEGISLATIVO

FORTALECEMOS  
LAS DEMOCRACIAS  
DE AMÉRICA LATINA

STRENGTHENING  
DEMOCRACIES  
IN LATIN AMERICA

ENERO 31, 2023

# Imagen del poder

MONITOREO BIMESTRAL DE APROBACIÓN PRESIDENCIAL EN AMÉRICA LATINA  
NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2022



# Introducción - Un balance de 2022

Con esta nueva edición de Imagen del Poder cerramos el 2022 y repasamos algunos de los principales puntos de los últimos 12 meses. La destitución de Pedro Castillo en Perú, seguido de fuertes protestas y decenas de muertos, y el intento de golpe de estado en Brasil a una semana de la asunción de Lula refuerzan, a modo de preocupante corolario del período, la impresión de que la construcción de gobernabilidad y la necesidad de que la democracia produzca “resultados” son y serán el principal desafío de las dirigencias políticas de la región en un contexto marcado por la fragmentación política, la polarización y la existencia de expectativas atomizadas.

## 1) Presidentes con niveles de desaprobación altos

A lo largo de 2022, los presidentes se fueron consolidando en niveles de desaprobación altos o muy bajos, por sobre los niveles de aprobación, mientras que algunos de los recién llegados veían cómo su capital político inicial se erosionaba rápidamente. En la actualidad, más de la mitad de los presidentes se ubican entre los 20 y los 30 puntos, y pocos muestran capacidad para recuperar, al menos parcialmente, el favor popular. El año nos deja así con varios cuadros.

Vemos, por un lado, un cuadro de fragmentación o desestructuración política en el que la movilización colectiva no termina de generar liderazgos claros o no logra encontrar expresiones electorales focalizadas, lo que es en sí un síntoma de la crisis de los canales de representación. Perú es hoy el caso emblemático con un presidente destituido y una nueva mandataria que tiene aún menos popularidad que su predecesor. Sin embargo, también se advierte en Ecuador, donde Guillermo Lasso ya se ubica 44 puntos por debajo del nivel registrado al inicio de su presidencia y, en cierta medida, en Chile tras el fracaso del primer proceso constituyente. Allí, Gabriel Boric, perdió 11 puntos de aprobación en sus primeros 10 meses de gobierno.

Un segundo cuadro nos muestra que en otros países las dinámicas políticas, con mayor o igual intensidad, siguen tensándose en torno a la polarización asentada en los clivajes que surgieron de la crisis de representación de la década del ‘90. Es el caso de Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay. A nivel de aprobación presidencial, los últimos meses arrojaron algunos datos que merecen atención. En Brasil, Jair Bolsonaro creció en imagen inmediatamente antes y después de las elecciones en las que fue derrotado por Lula Da Silva. En Uruguay, Luis Lacalle Pou está viendo cierta erosión luego de un período en el que, pese a los desafíos del contexto internacional, se mantuvo notablemente estable. Lo mismo está ocurriendo en Bolivia, donde el clima social se recalentó por el largo período de bloqueos que paralizaron la región de Santa Cruz.

El tercer cuadro es el marcado por liderazgos cuyo surgimiento se nutrió del descontento ciudadano con los partidos tradicionales y que en el proceso han mostrado capacidad para reestructurar el sistema político aunque jugando al límite, o directamente transgrediendo las reglas de la democracia. México y El Salvador son los dos casos paradigmáticos. En ambos, los presidentes gozan de un sólido respaldo popular y de números holgados en el legislativo.

## 2) Alternancia política y gobernabilidad

En el contexto marcado por estas distintas situaciones, mucho se ha hablado sobre la emergencia de una nueva “marea rosa” o giro a la izquierda, comparable a la que la región transitó a principios de los años 2000 en términos políticos, aunque no macroeconómicos. Al respecto, hemos planteado que la aceleración de la alternancia política, más que un cambio en las preferencias de los y las votantes, en buena medida ha expresado el castigo a gobiernos que no pudieron satisfacer las expectativas ciudadanas de una mejora en la calidad de vida.

Los efectos se han visto, por ejemplo, en la fragmentación del voto, la multiplicación del número de listas, el surgimiento de outsiders, en segundas

# Introducción - Un balance de 2022

vueltas que enfrentaron a candidatos que captaban ese deseo de cambio de la ciudadanía desde los extremos del espectro ideológico y también en la aparición de outsiders, todos ellos síntomas - por otra parte - de la crisis de los canales de representación institucionalizados.

Ahora bien, los nuevos gobiernos enfrentan un escenario mucho más desafiante que el de principios del siglo XX. Pesan en estas circunstancias económicas restrictivas y expectativas de transformación en gran medida heterogéneas, pero que a la vez demandan respuestas visibles y urgentes. Con ello, el margen de error de los nuevos gobiernos se reduce, como hemos podido ver en el rápido descenso en los niveles de aprobación de la mayoría de los presidentes más nuevos de la región.

En este marco, otros dos factores complejizan la construcción de balances sostenibles, ambos relacionados con la fragmentación y la polarización política: la relación de los gobiernos con poderes legislativos más fragmentados (es el caso de Chile, Brasil, Ecuador o Costa Rica) y la heterogeneidad interna de las coaliciones de gobierno, como en Argentina, Chile, Honduras (donde la coalición directamente se rompió), y ahora también Colombia y Brasil.

Para un análisis más pormenorizado de cómo se están configurando las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo, los invitamos a leer nuestros últimos balances legislativos de [Colombia \(2018-2022\)](#), [México \(2018-2022\)](#) y [Argentina \(2022\)](#).

### 3) Erosión de la democracia y del espacio cívico

Otra pregunta que nos viene ocupando es en qué medida la democracia se mantiene fuerte en América Latina. En los últimos 12 meses, hubo un intento aún no esclarecido de golpe institucional en Brasil y atentados contra las vicepresidentas de Argentina y Colombia. Las declaraciones de estado de excepción o emergencia se han multiplicado en El Salvador (donde se ha mantenido ininterrumpidamente desde el mes de marzo), Honduras, Perú, Ecuador

y el sur de Chile. Más de 60 manifestantes perdieron la vida en Perú en las semanas que sucedieron a la destitución de Castillo. En Guatemala, la crisis del sistema de justicia, y en particular las estructuras que deberían estar abocadas a la lucha contra la corrupción, ahora salpica en el plano diplomático a partir de la causa iniciada contra Iván Velázquez, ex presidente de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) y actual ministro de Defensa de Colombia. Esto, sin mencionar los casos de Nicaragua, Venezuela y Cuba.

En este contexto, hemos analizado a lo largo del año distintas encuestas realizadas a nivel regional que sugieren que aún cuando no podemos hablar de un retroceso marcado en la calidad democrática a nivel general, sí ha habido un deterioro preocupante en algunos casos concretos.

En nuestra edición publicada en [marzo](#), analizamos el informe anual del Instituto V-DEM (Varieties of Democracy) y en particular dos dimensiones de la democracia, la electoral y la liberal. Allí vimos que ambos indicadores mejoraron en la región hasta comienzos de la década del 2000 y cómo a partir de ese punto comenzaron a mostrar signos de involución en algunos países, en particular, Venezuela, Nicaragua, Brasil, Bolivia, Honduras y El Salvador. Aunque los retrocesos no fueron drásticos, en Ecuador, Colombia y Paraguay los datos también sugerían dificultades para construir una democracia cada vez más sólida.

En la edición de [agosto](#), tomamos datos de Latinobarómetro para mostrar cómo en los últimos 10 años el porcentaje de personas que dicen estar poco o nada satisfechas con el funcionamiento de la democracia en su país se ha incrementado en Bolivia, Costa Rica, Chile, Colombia, Honduras, Ecuador, Perú y Brasil.

Finalmente, en este número planteamos a partir de los resultados de la última encuesta de LAPOP que, aún cuando la erosión de la confianza ciudadana en los poderes públicos y los actores políticos parece estar amesetándose, hay otro elemento que

# Introducción - Un balance de 2022

enciende una luz de alarma. En la última década y media, casi la mitad de los y las votantes, han perdido la confianza en cómo se organizan los procesos electorales en la región. Como destaca Facundo Cruz [en uno de los últimos números de La Gente Vota de Cenital](#), cuestionar las elecciones sin fundamentos ha generado un aumento de violencia recientemente y para evitarlo es clave la solidez y transparencia de la institucionalidad electoral. Para conocer más, los invitamos a leer la nota “Un fantasma que dejó de crecer” y el *zoom in* sobre reformas electorales en América Latina.

**Imagen del Poder** es un monitoreo bimestral de imagen presidencial, realizado a partir de la recopilación de encuestas de opinión pública en 18 países de América Latina y el Caribe por el equipo de investigación de Directorio Legislativo, integrado por Felicitas Torrecilla (coordinadora), Facundo Cruz (investigador asociado), Matías Carpignano y Gastón Pérez Alfaro (analistas). [Sus comentarios son bienvenidos.](#)

Los datos de aprobación presidencial no expresan la opinión ni la posición institucional de Directorio Legislativo.

## Este número incluye:

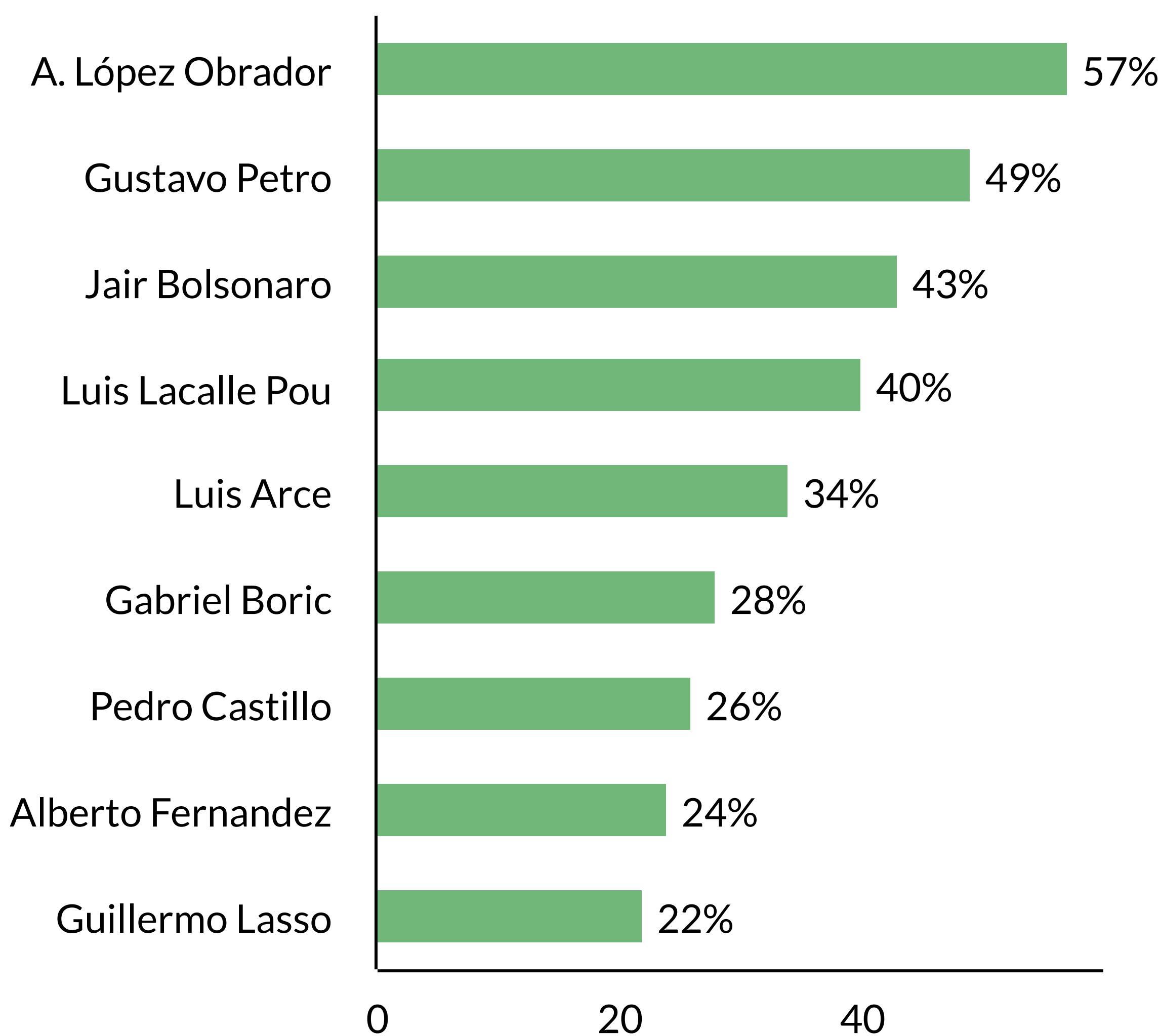
- Rankings de imagen presidencial (p. 4)
- Evolución de la imagen presidencial 2020-2022 (p. 5)
- Evolución de la imagen presidencial en el período noviembre a diciembre 2022 (p. 10)
- Un fantasma que dejó de crecer (p. 11)
- Zoom in. El momento de las reformas electorales: México, Colombia, Ecuador y El Salvador (p. 14)
- ¿Podrán Lula y la democracia brasileña salir fortalecidos del golpe del 8-E? (p. 17)
- Perú: la historia de nunca acabar (p. 20)
- Calendario electoral 2023 (p. 24)
- Notas metodológicas (p. 25)

# Rankings de imagen presidencial

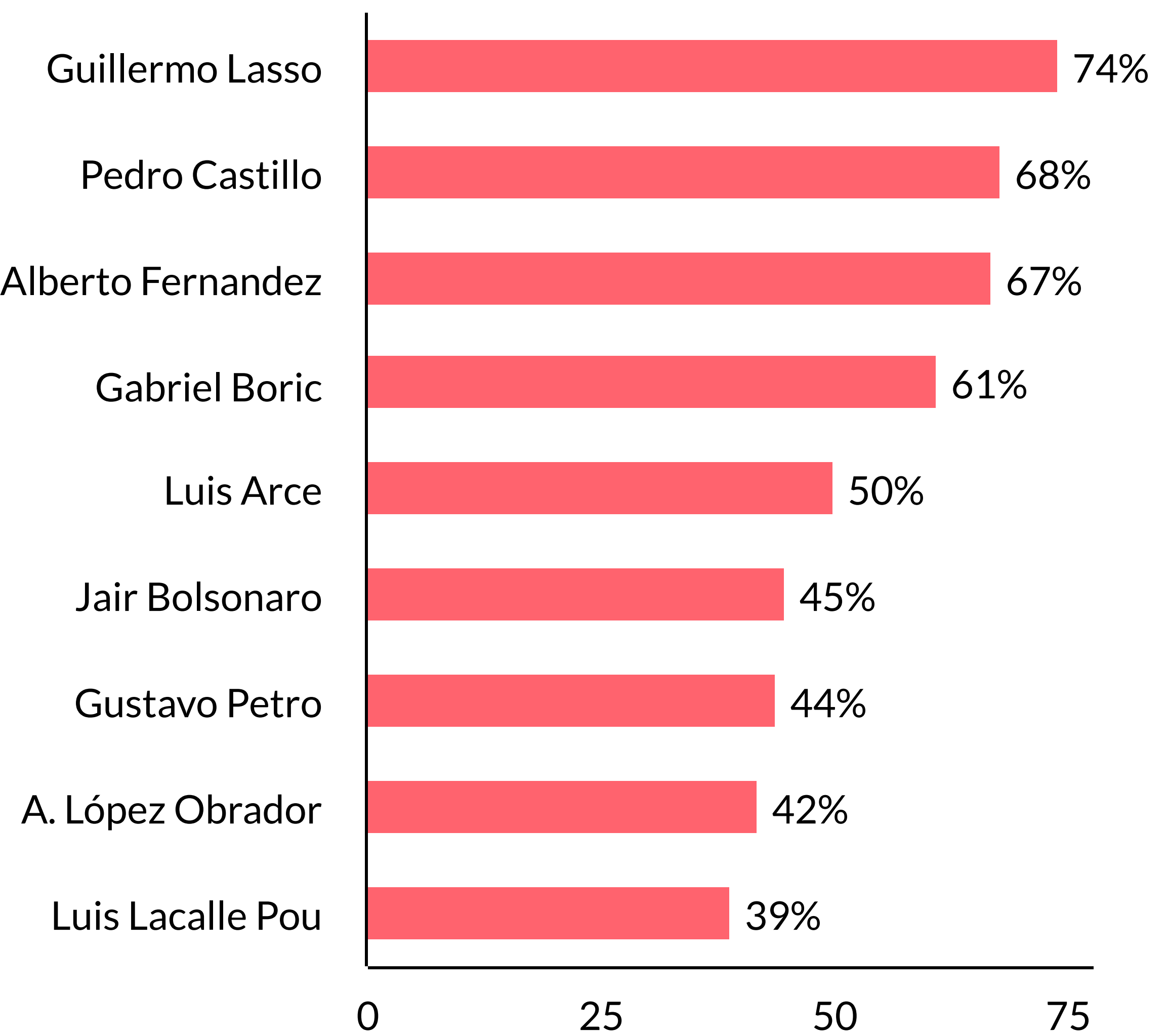
Noviembre-Diciembre 2022

Los rankings solo incluyen los casos que cuentan con un mínimo de tres mediciones de al menos dos fuentes diferentes para el período considerado. No se computan aquí las respuestas inciertas (no aprueba, ni desaprueba o regular).

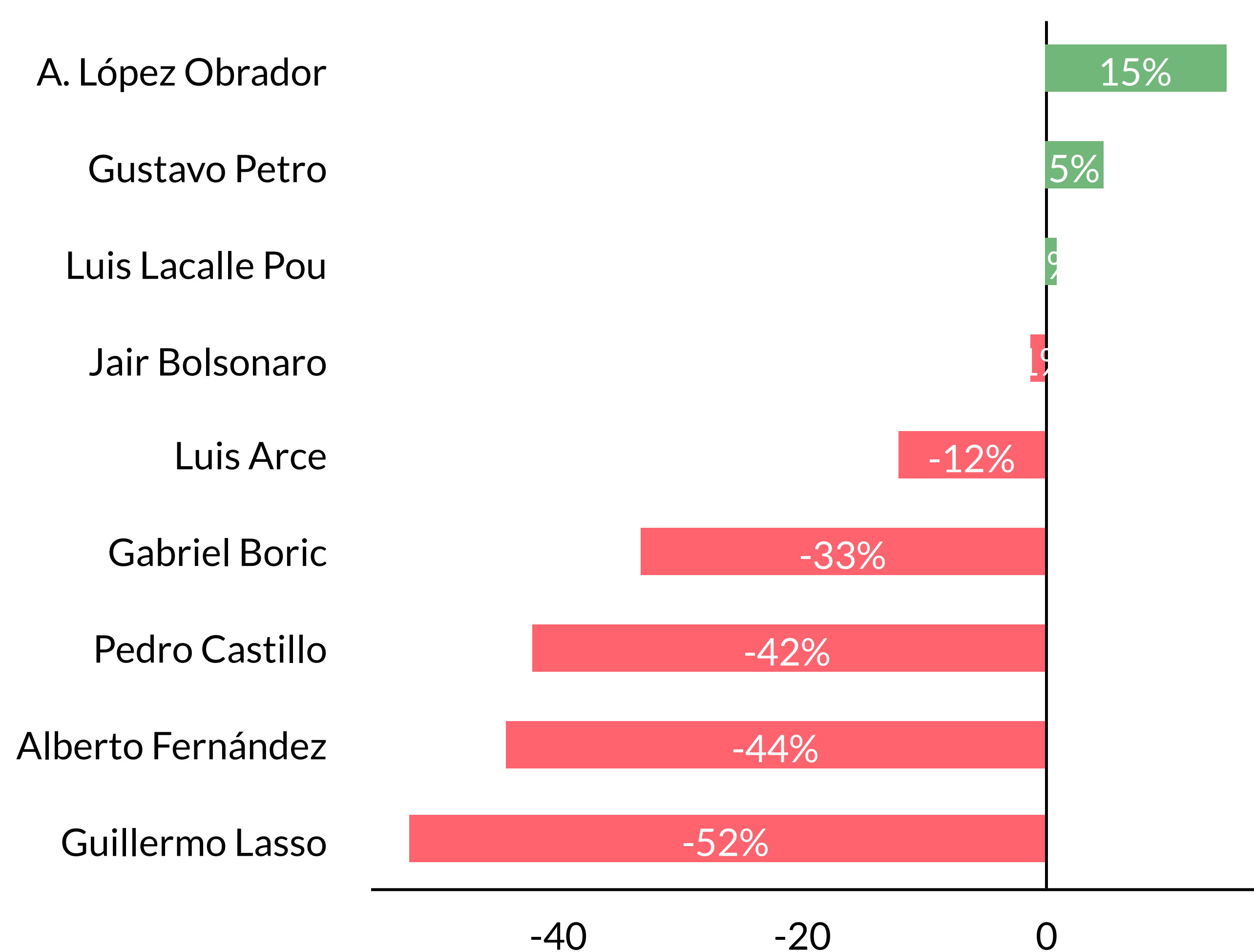
Según % de aprobación



Según % de desaprobación

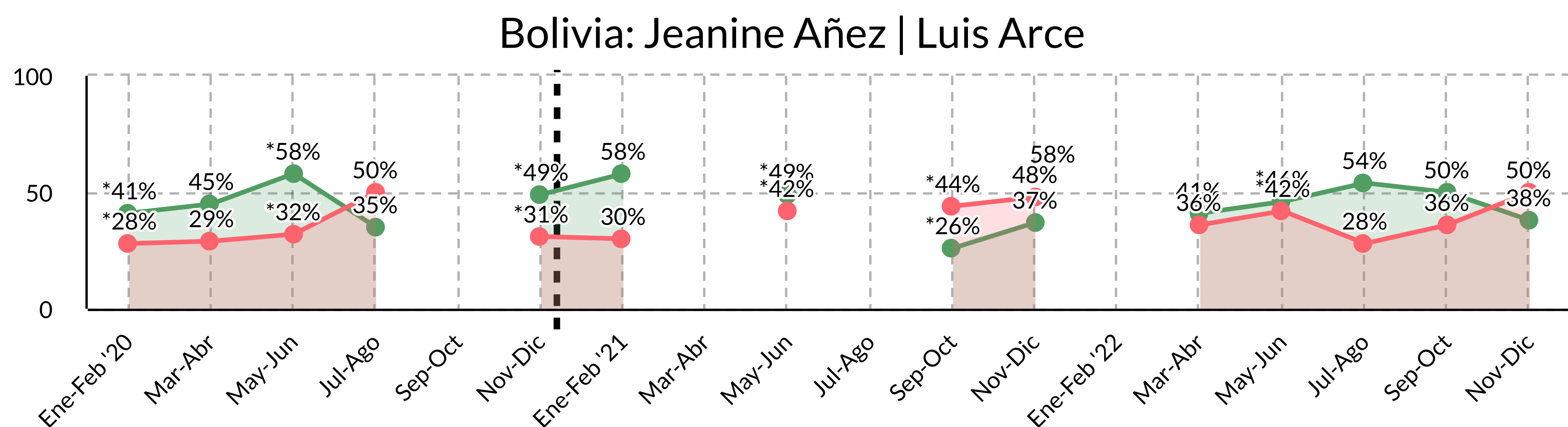
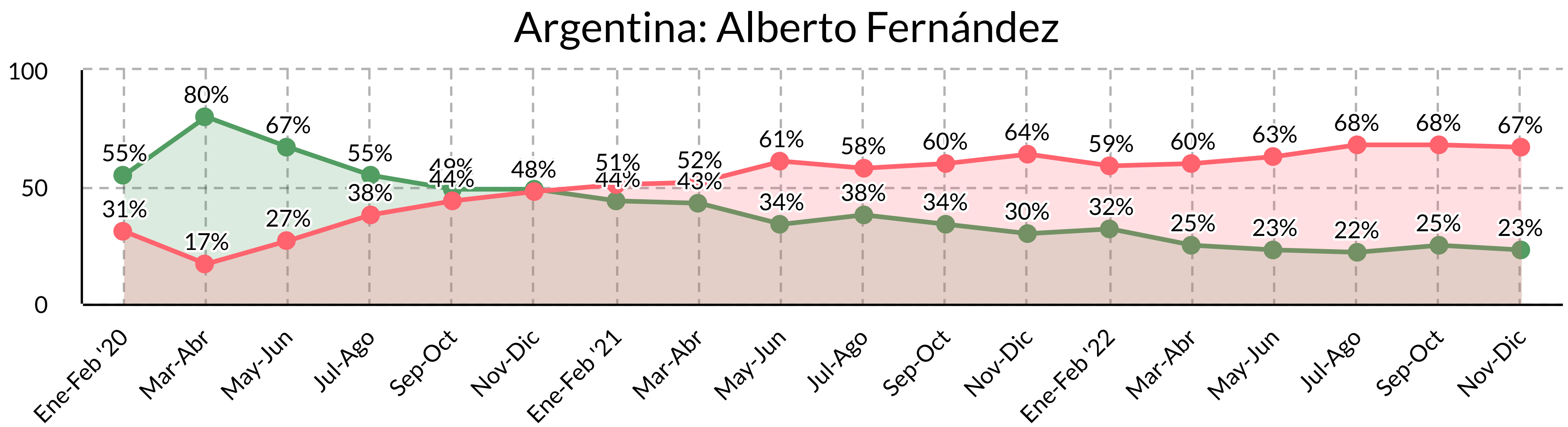


Neto de aprobación presidencial (% de aprobación - % de desaprobación)

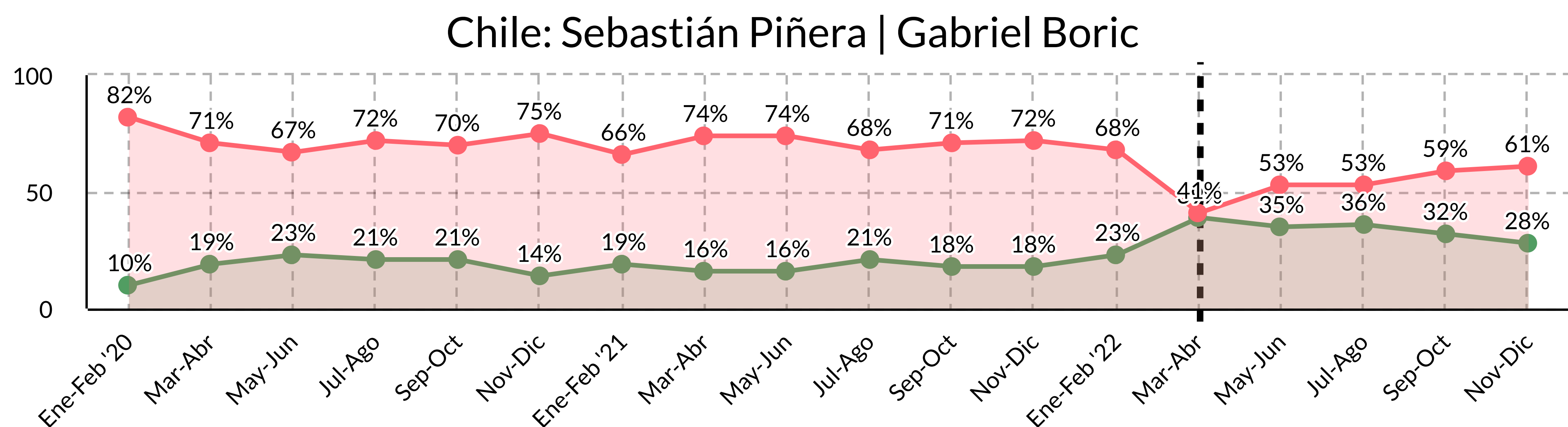
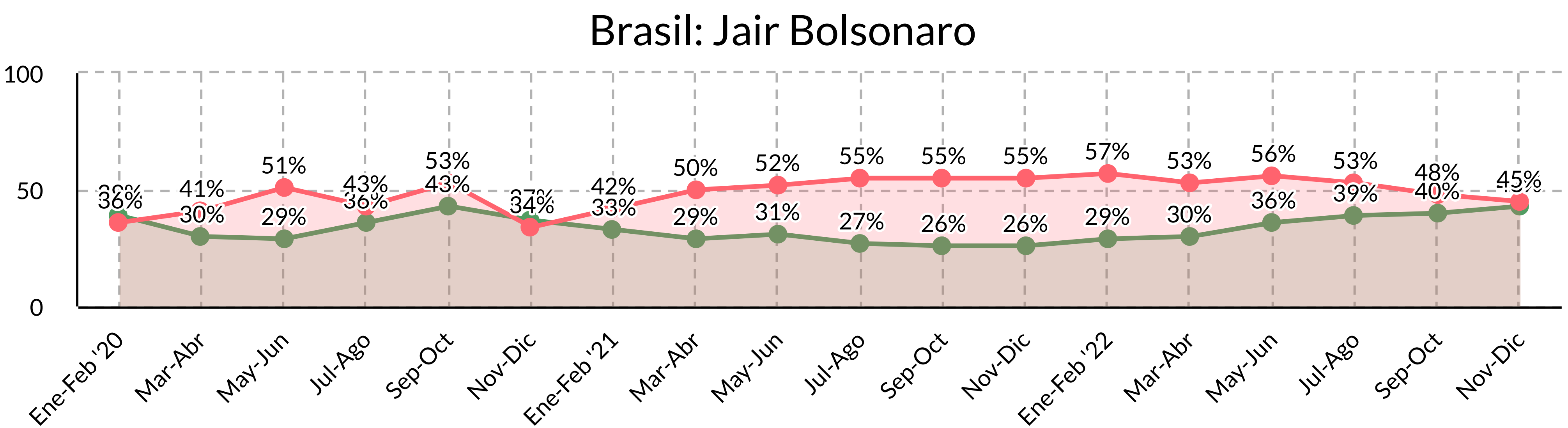


# Evolución de la imagen presidencial en América Latina 2020-2022

Positivo  
Negativo



\*Arce asumió en el cargo el 08/11/2020

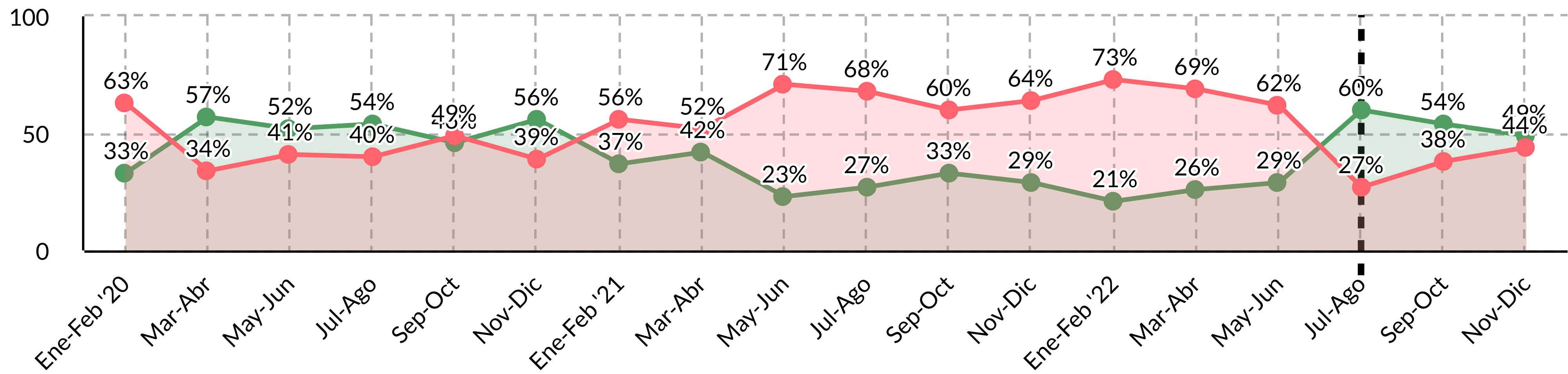


\*Boric asumió en el cargo el 11/03/2022

# Evolución de la imagen presidencial en América Latina 2020-2022

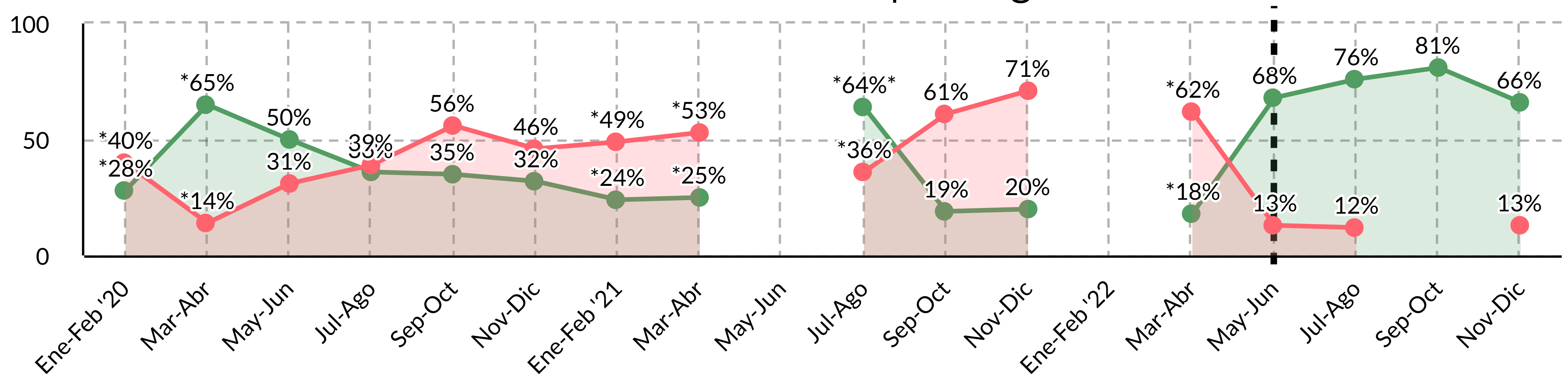
Positivo  
Negativo

## Colombia: Iván Duque | Gustavo Petro



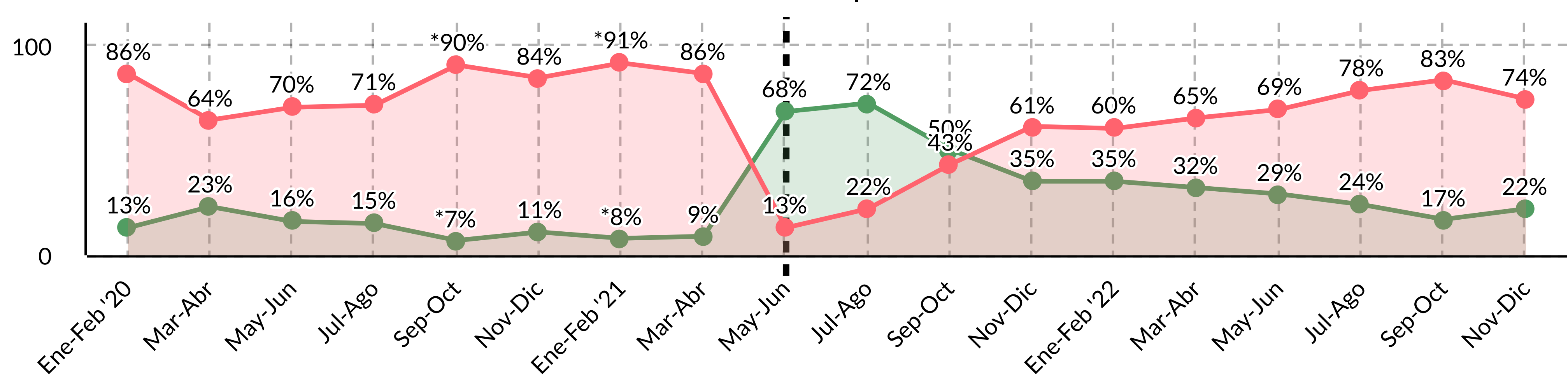
\*Petro asumió en el cargo el 7/8/2022

## Costa Rica: Carlos Alvarado | Rodrigo Chaves



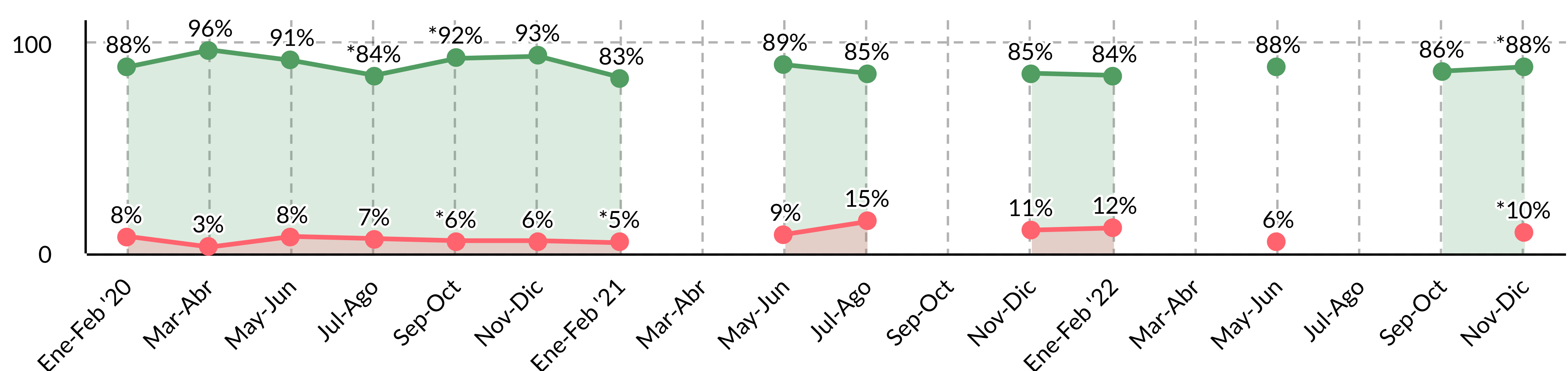
\*Chaves asumió en el cargo el 8/5/2022

## Ecuador: Lenin Moreno | Guillermo Lasso



\*Lasso asumió en el cargo el 24/5/2021

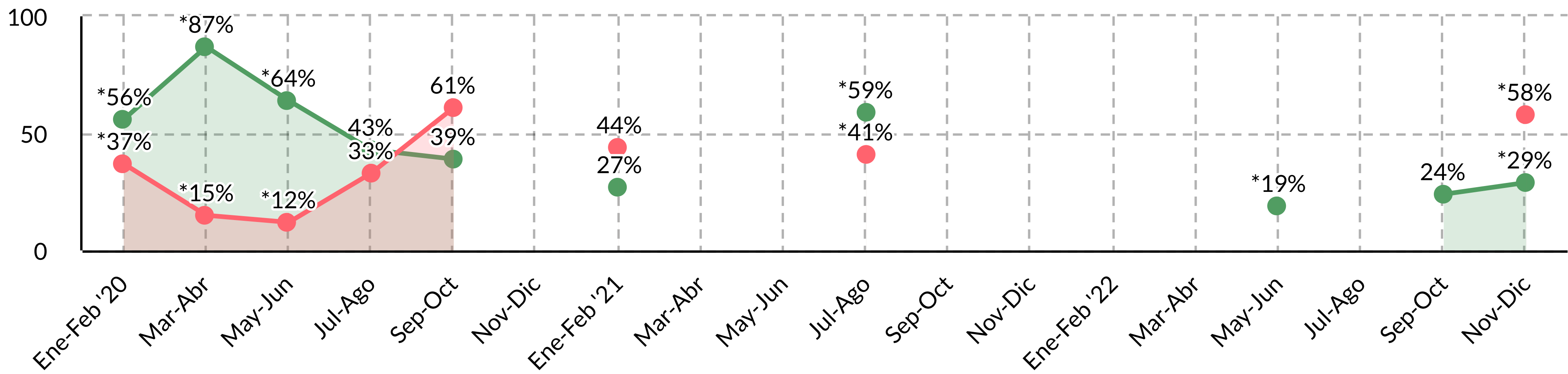
## El Salvador: Nayib Bukele



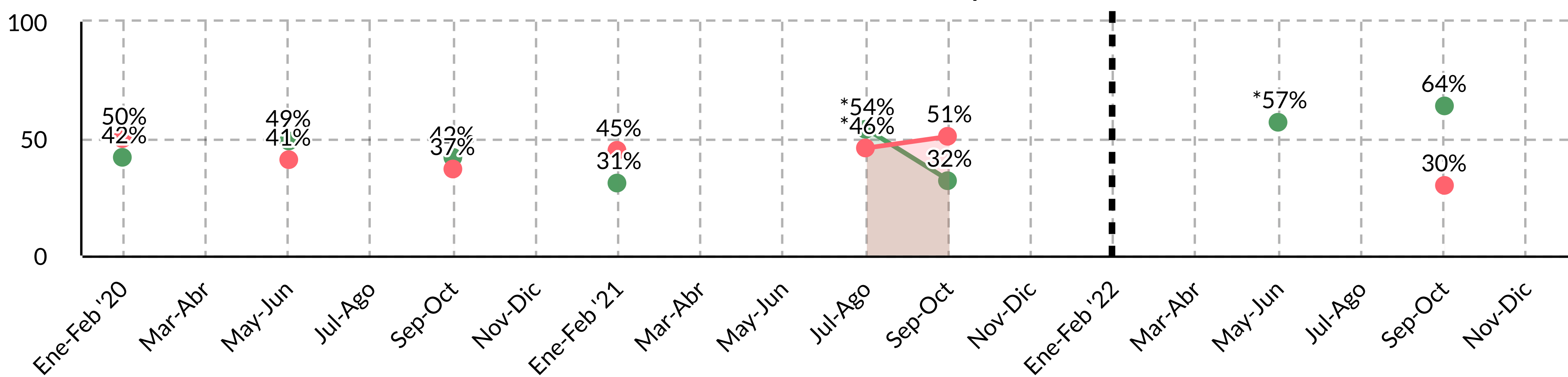
# Evolución de la imagen presidencial en América Latina 2020-2022

Positivo  
Negativo

## Guatemala: Alejandro Giammattei

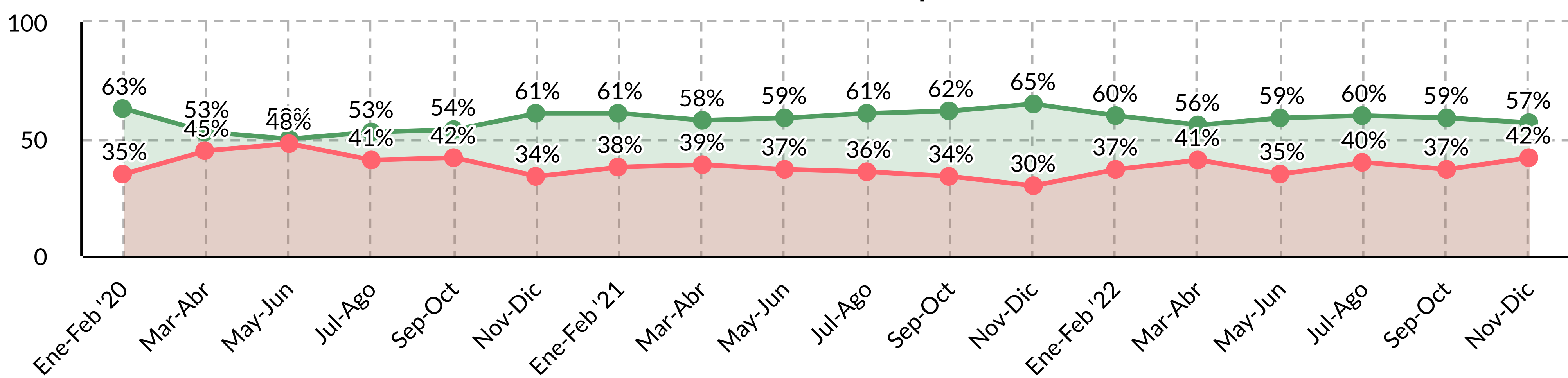


## Honduras: Juan Orlando Hernández | Xiomara Castro

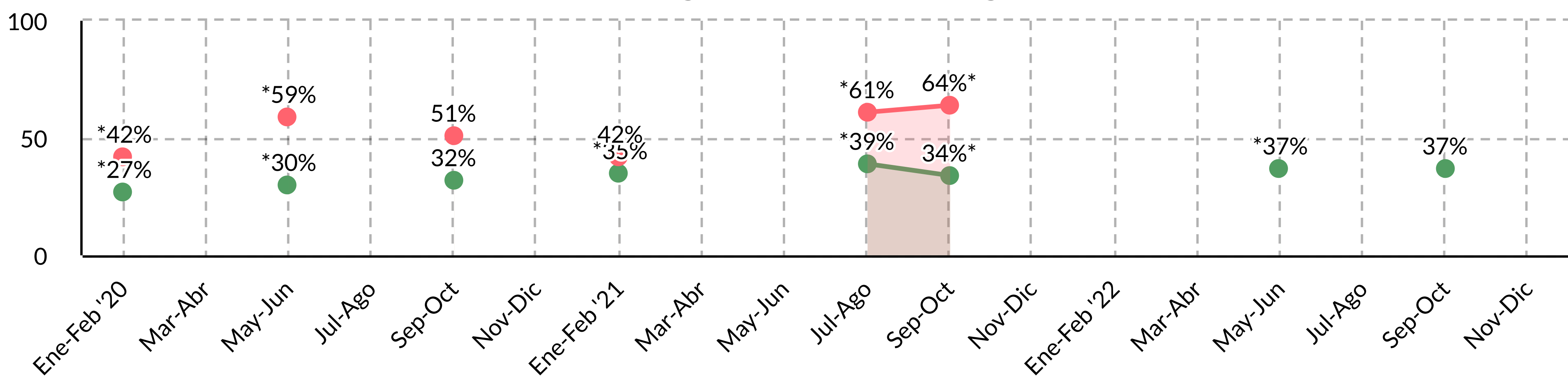


\*Castro asumió en el cargo el 27/01/2022

## México: Andrés Manuel López Obrador



## Nicaragua: Daniel Ortega

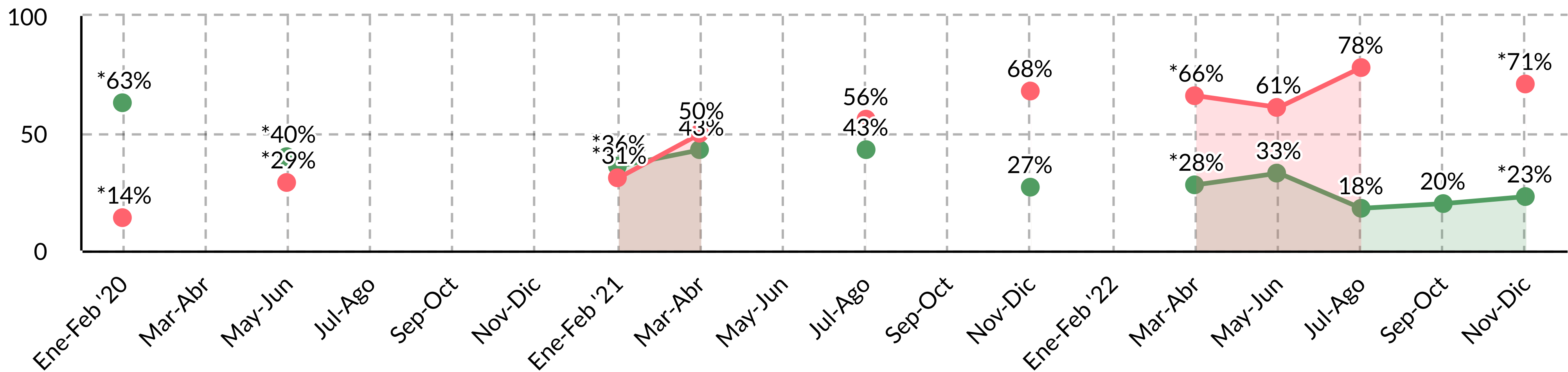




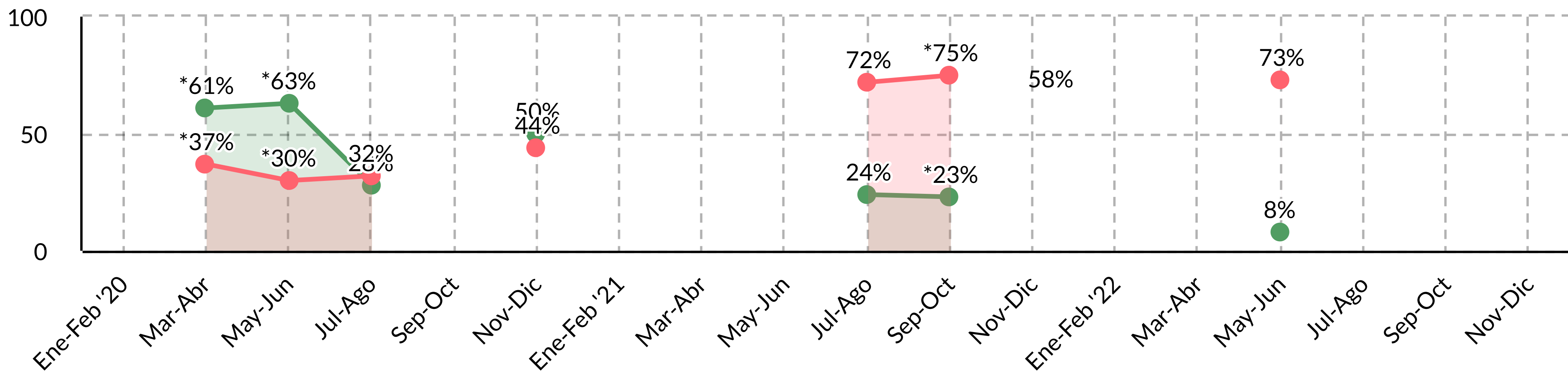
# Evolución de la imagen presidencial en América Latina 2020-2022

Positivo  
Negativo

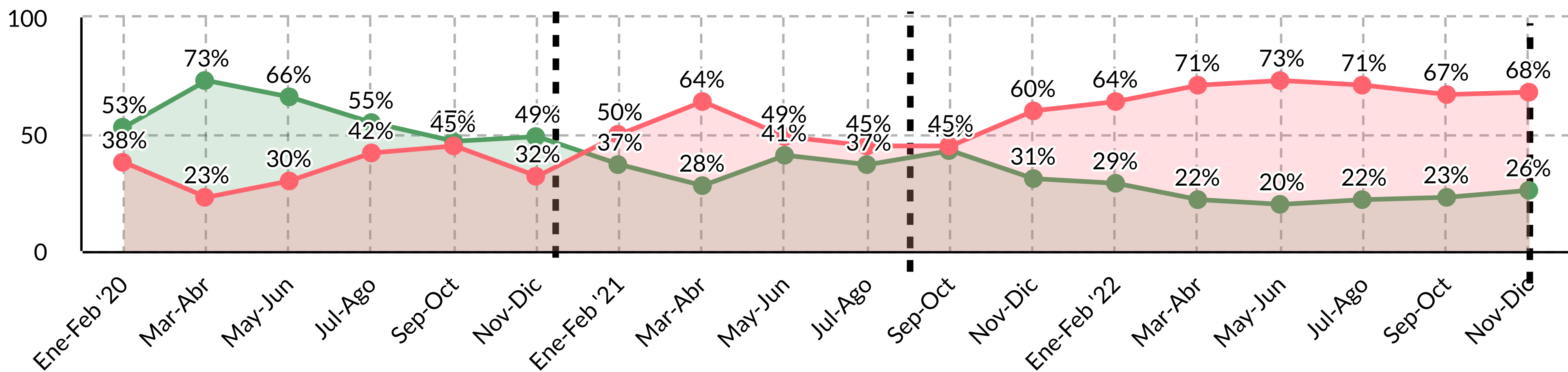
## Panamá: Laurentino Cortizo



## Paraguay: Mario Abdo Benítez

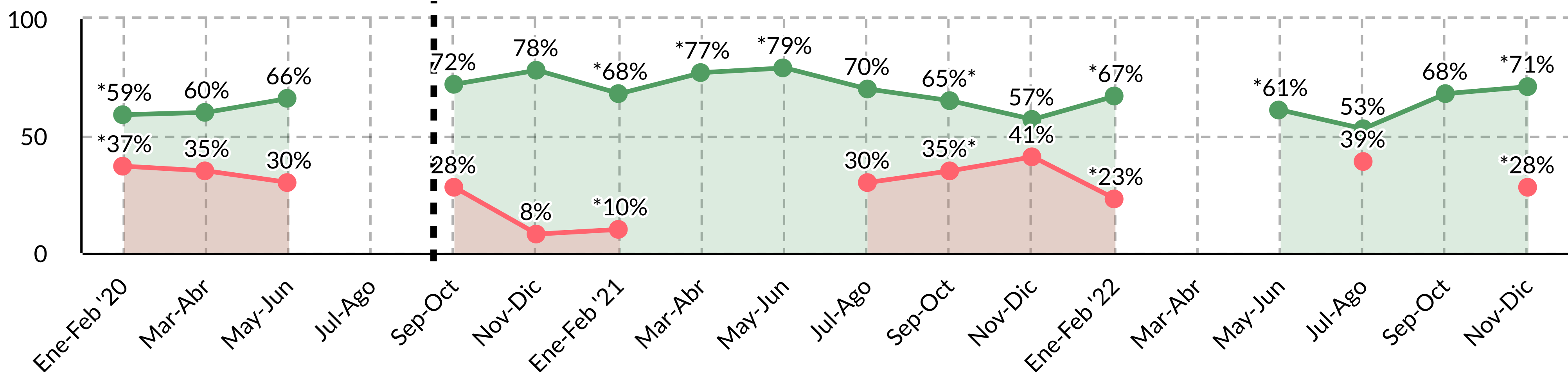


## Perú: M. Vizcarra | F. Sagasti | P. Castillo | D. Boluarte



\*Sagasti ocupó el cargo del 17/11/20 al 27/07/21; Castillo, del 28/07/21 hasta su destitución el 07/12/22.

## República Dominicana: Danilo Medina | Luis Abinader

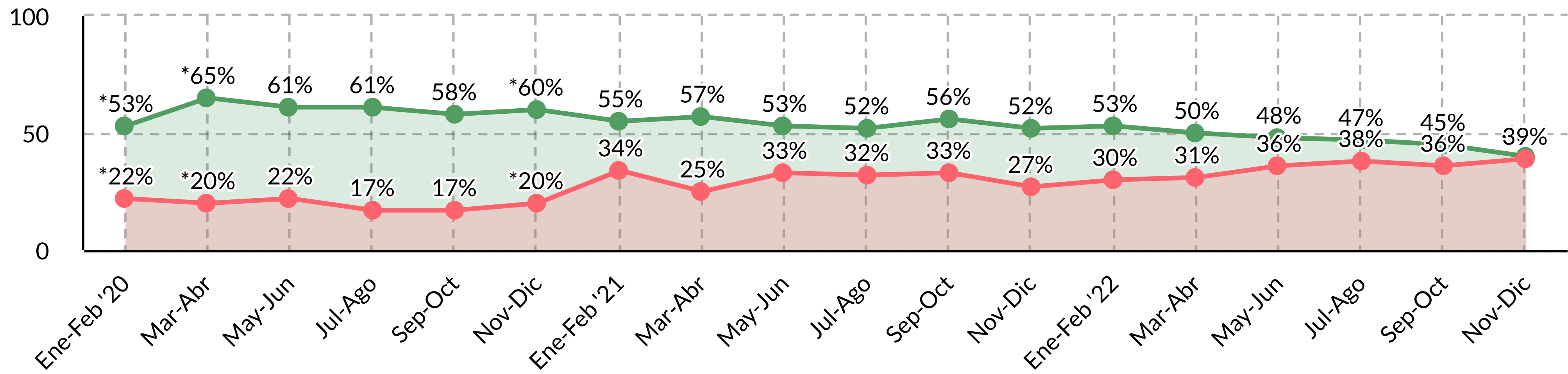


\*Abinader asumió en el cargo el 16/08/2020.

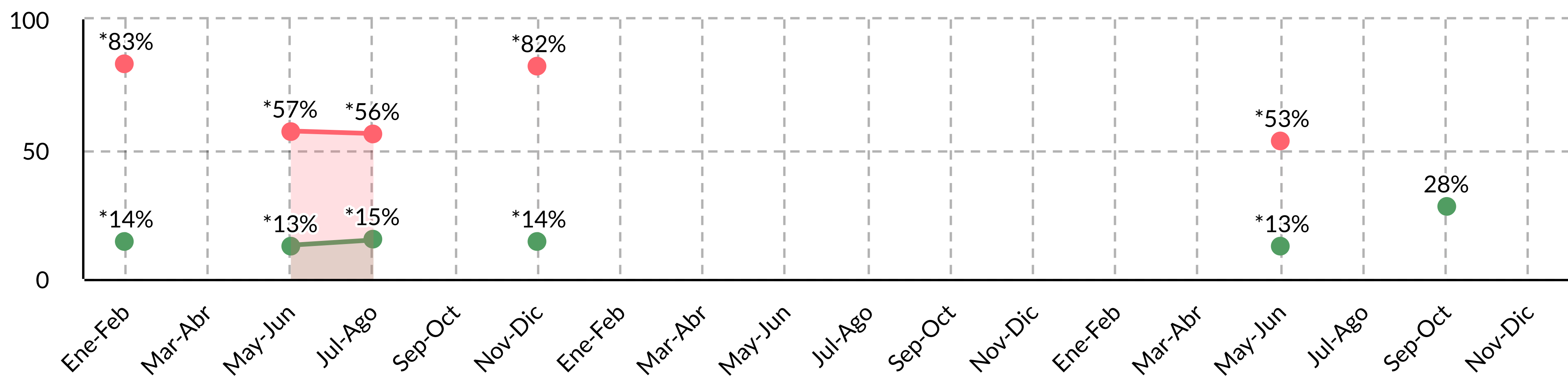
# Evolución de la imagen presidencial en América Latina 2020-2022

■ Positivo  
■ Negativo

## Uruguay: Luis Lacalle Pou



## Venezuela: Nicolás Maduro

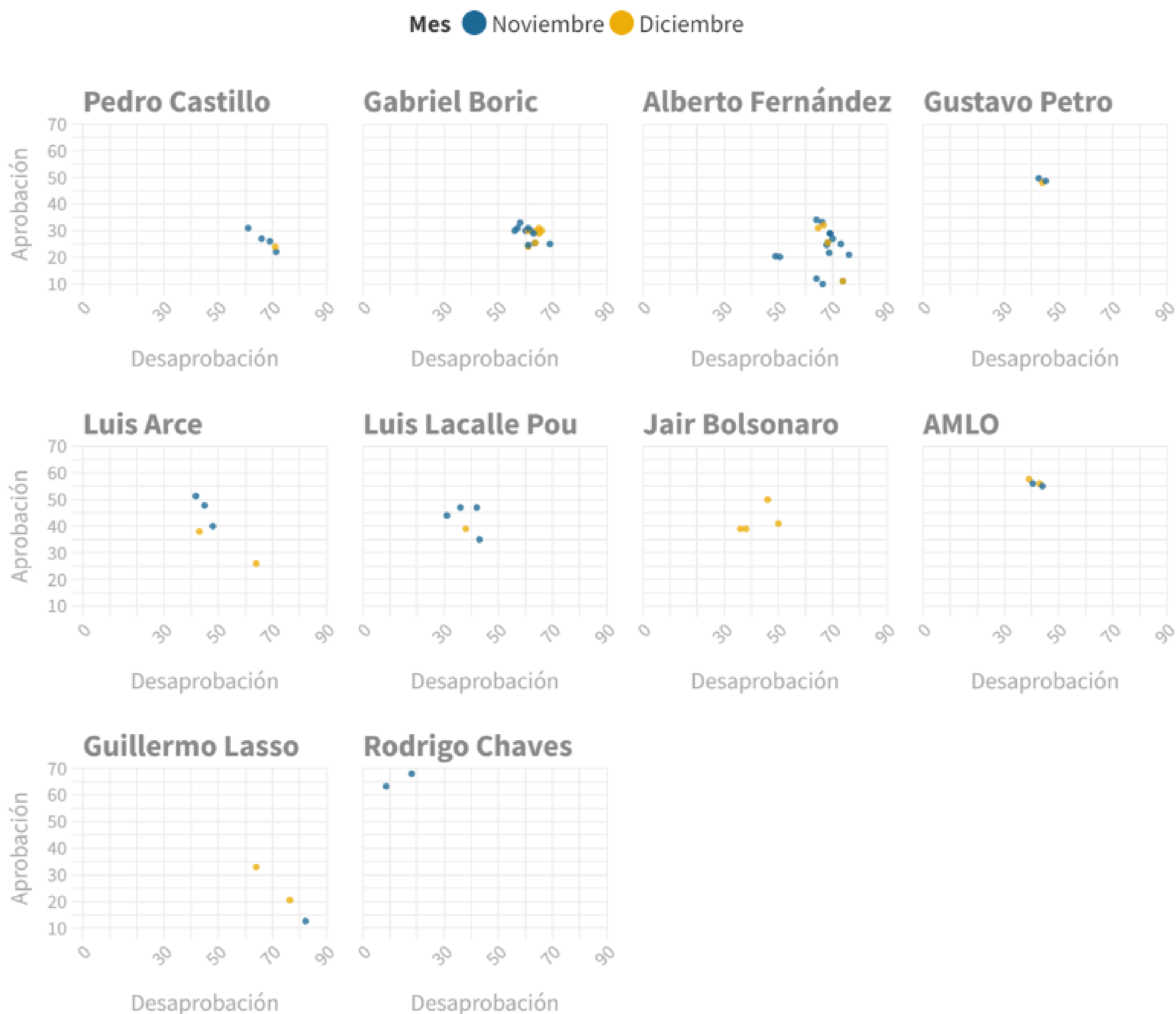


# Evolución de la imagen presidencial entre noviembre y diciembre de 2022

El siguiente gráfico muestra la evolución de la imagen presidencial a lo largo del período y la variabilidad de las mediciones, marcadas con puntos de distintos colores de acuerdo al mes en que fueron realizadas. La línea descendente hacia la derecha indica caída y la línea ascendente hacia la izquierda, crecimiento.

Entre los casos más destacados se encuentran el de Jair Bolsonaro cuya aprobación creció (+4%) a pesar de la derrota electoral sufrida en las últimas elecciones presidenciales ante Lula Da Silva. La popularidad de Gustavo Petro ha iniciado un camino descendente (-5%), mientras encara diversas reformas sociales y electorales.

Gráfico 1. Dispersión de las mediciones de aprobación y desaprobación presidencial, noviembre-diciembre 2022.



# Un fantasma que dejó de crecer

Por Facundo Cruz y Felicitas Torrecilla

Hace poco más de un año alertábamos sobre un aumento sostenido de la desconfianza ciudadana en América Latina. Detectamos este fenómeno al analizar la última encuesta publicada por Latinobarómetro, medida en plena pandemia en el año 2020. Los datos indicaban que el desencanto estaba impactando tanto en el Poder Ejecutivo, como en el Legislativo y en los actores partidarios. Previsiblemente en una crisis sanitaria y económica mundial, la atribución de responsabilidad recayó sobre los funcionarios públicos.

Este fantasma que amenazaba con seguir creciendo y generando un nuevo ciclo de crisis de representación en toda la región, sin embargo, dejó de expandirse. Sigue al acecho, no se fue, pero tampoco aumentó. Eso es lo que encontramos al indagar en la nueva edición de la encuesta que realizó LAPOP en 2021. Trabajamos con los datos agregados a nivel regional que, si bien pierden el detalle de la desagregación por país, nos dan un pantallazo general sobre el continente. Y una noticia parcialmente tranquilizadora.

## La confianza en los poderes

Para analizar las tres dimensiones sobre la que nos vamos a explayar a continuación tomamos la escala recalibrada por LAPOP, que reconvierte la de 0-100 (“nada de confianza”-“mucho confianza”) a una que va de 1 a 7 (“nada”-“mucho”). En el análisis,

Gráfico 2

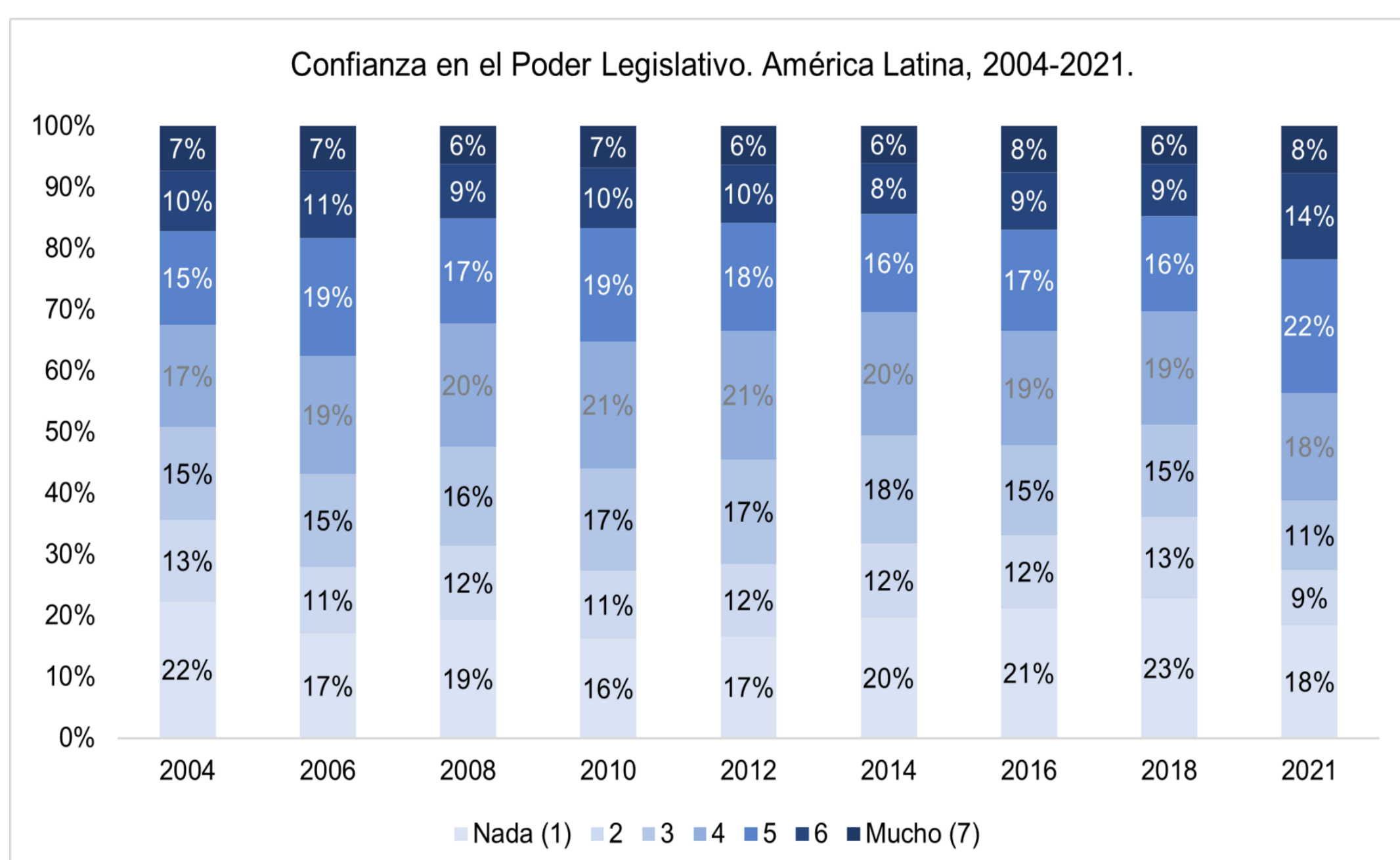
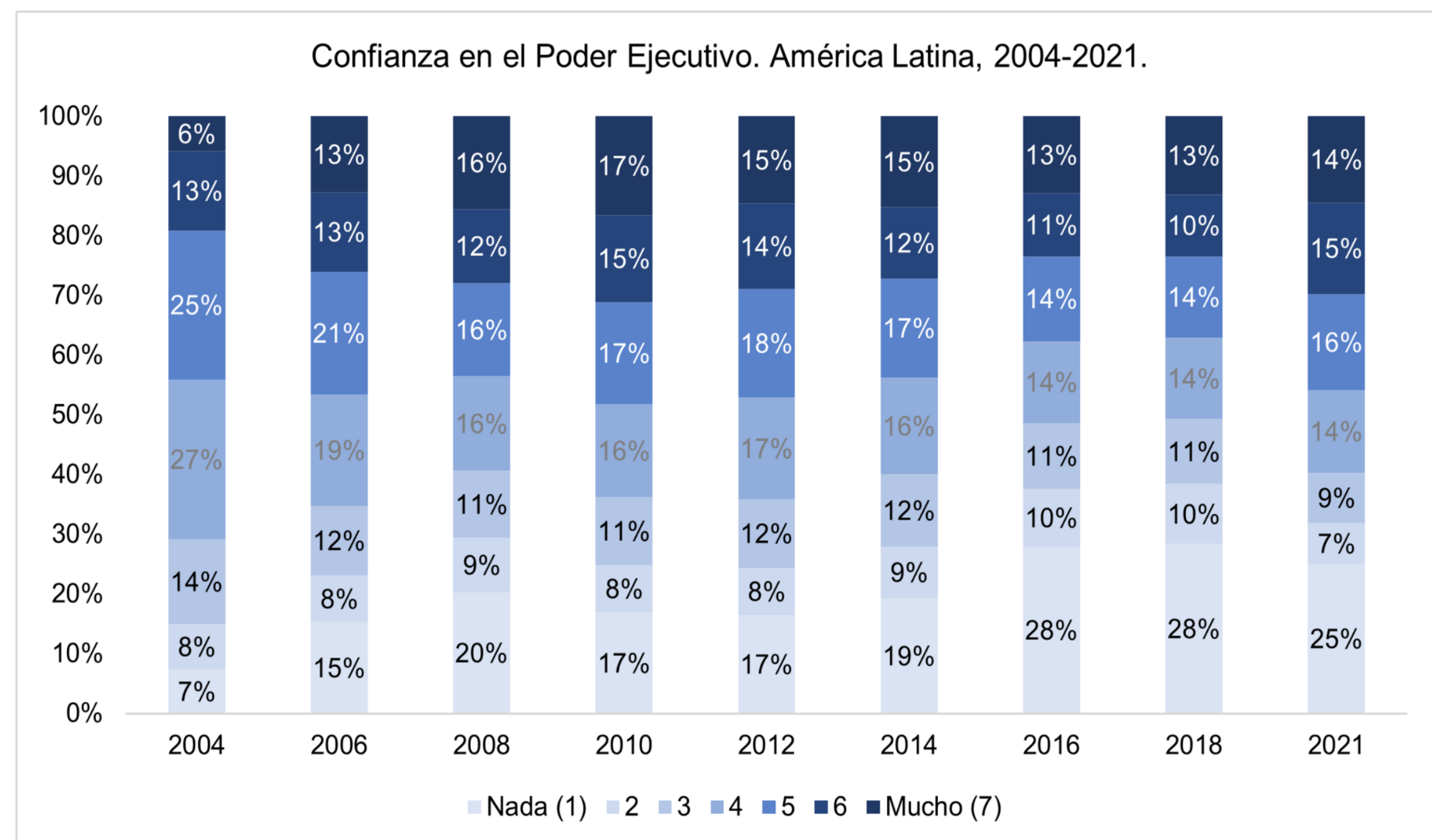


Gráfico 3



contemplamos todos los años en los que se relevó el nivel de confianza ciudadana en las distintas dimensiones de la política local. En el Gráfico 3 que sintetiza la percepción que tienen los habitantes de la región acerca del Poder Legislativo, podemos observar que hubo, en efecto, un crecimiento de los valores superiores de la escala (5, 6 y 7) del 2018 al 2021. En paralelo, se detecta una reducción de los valores más bajos (1, 2 y 3). También crece el punto medio de la escala (4). Estos datos permiten considerar que la distribución de la (des)confianza está volviendo a los valores del período 2004-2010, año previos al ciclo recesivo que vino después del auge de los *commodities* a comienzos del 2000.

Algo similar ocurre con el Poder Ejecutivo (Gráfico 4). La diferencia radica aquí en el alto índice de personas encuestadas que afirman no tener nada de confianza, nada menos que un cuarto. Este valor es esperable en tanto numerosos países de la región se encuentran en un ciclo recesivo en términos económicos, con aumento de la pobreza y de la desigualdad, y con situaciones de inseguridad cotidianas. Si a eso le sumamos la inestabilidad de varios gobiernos producto de la falta de garantías de gobernabilidad, es esperable que una porción no menor de sus habitantes se muestren escépticos respecto de la dirigencia política y, en particular, de quien ejerce la presidencia.

# Un fantasma que dejó de crecer

## La confianza en los partidos políticos

Otra faceta de la cuestión, que venimos analizando de cerca, es la percepción que tienen los latinoamericanos y latinoamericanas sobre los partidos políticos. Los partidos políticos son, en definitiva, los encargados de definir las candidaturas y los responsables de tomar decisiones públicas una vez en el poder, además de hacer campaña, proponer planes de gobierno y configurar las negociaciones en los cuerpos colegiados que aprueban leyes, resoluciones y disposiciones con impacto en la vida diaria.

Al igual que en años anteriores, los actores partidarios siguen siendo el pato de la boda del juego político. Cerca del 50% de las personas consultadas dicen tener poca confianza en ellos (Gráfico 5). Hay, sin embargo, una luz de esperanza en la evolución de las respuestas entre 2018 y 2021, período en el que puede observarse un salto destacado entre quienes les asignan un valor de 4 y 5, con la consiguiente retracción de los valores más bajos. En otros términos, las personas que dicen no tener nada de confianza pasaron de ser un tercio del total a un cuarto. Esto es una noticia moderadamente alentadora, aunque confirma que es necesario trabajar en el restablecimiento de la confianza en los mecanismos a través de los cuales los funcionarios públicos llegan a ocupar espacios de poder.

Gráfico 4

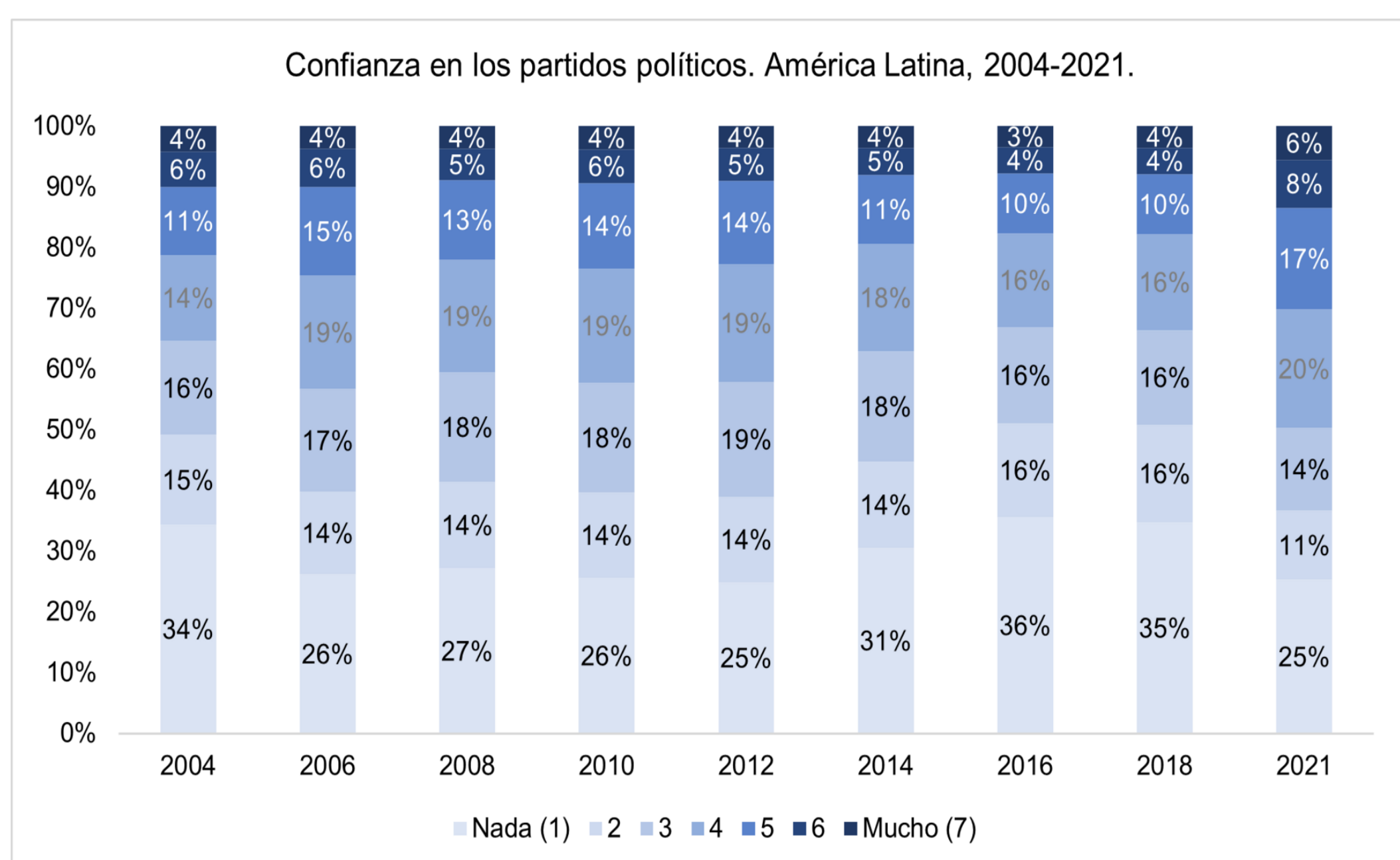
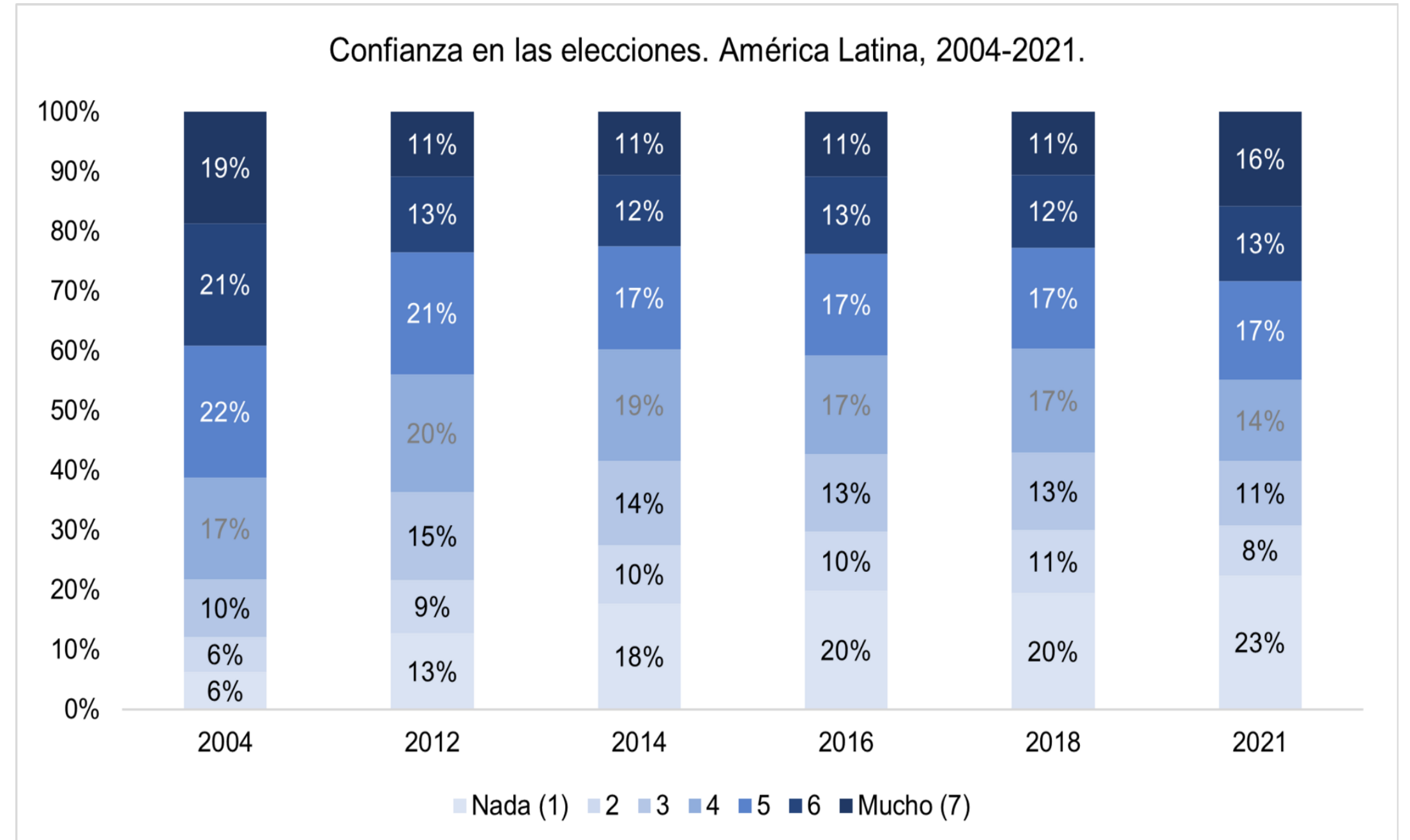


Gráfico 5



## La confianza en las elecciones

Si al comienzo decíamos que la noticia es parcialmente tranquilizadora es porque está creciendo la desconfianza en las elecciones. Esto es, en los procesos a través de los cuales elegimos a nuestros y nuestras representantes y que son, en definitiva, la fuente de legitimidad de los gobiernos electos. Si la legitimidad de origen se ve empañada por la desconfianza en la institucionalidad y los procesos electorales, entonces muchos mandatos electivos arrancan en casilleros negativos. Esto se puede ver en el gráfico siguiente. (El salto en la serie se debe a la falta de datos entre 2006 y 2010 inclusive).

Tal como se puede observar, la situación es más preocupante que en las dimensiones de análisis consideradas previamente. Si en 2004 tan solo el 20% de las personas encuestadas se ubicaba en los valores más bajos de la escala (1, 2 y 3), para 2021 ese número había crecido a algo más del 40%. Esto quiere decir que, en la última década y media, casi la mitad de los y las votantes, han perdido la confianza en cómo se organizan los procesos electorales en la región. Esta tendencia va, notablemente, a contramano de las analizadas antes.

## Un fantasma que dejó de crecer

Las causas aún no son claras, pero podríamos esbozar en principio dos líneas relacionadas que han venido ocupándonos en los últimos meses. En primer lugar, el aumento de la polarización electoral ha llevado a que quienes son derrotados en las urnas cuestionen todo el proceso, su integridad y su legitimidad. En los últimos años se ha transformado, de hecho, en una práctica común y, pero aún, un comportamiento esperado que hemos visto desde Estados Unidos hasta Perú y Brasil.

En segundo lugar, la disputa política se ha intensificado en el marco de segundas vueltas presidenciales con resultados muy ajustados. Este punto no es menor en términos de la confianza ciudadana ni de la construcción de gobernabilidad, porque una porción de la ciudadanía no confía en la legitimidad de la victoria del nuevo gobierno y también porque los presidentes electos están asumiendo con apoyos débiles y serias dificultades para ampliarlos en un contexto en el que algunos sectores de la oposición hacen de la denuncia de fraude o falta de legitimidad un capital electoral propio.

En este punto es, entonces, donde se plantea una agenda de trabajo urgente. Poner en duda los resultados electorales desde la derrota perjudica sobremanera la construcción de mejores democracias. Las autoridades electorales de diversos países de la región han mejorado procesos y logística, han avanzado en una mayor eficiencia incorporando tecnología, además de trabajar arduamente en generar los consensos públicos y privados necesarios.

Este último punto es, tal vez, el Talón de Aquiles de la región. Los casos que han resultado exitosos en cuanto a la eficiencia, eficacia y legitimidad de las modificaciones incorporadas han sido aquellos que lograron amplios consensos reformistas en los respectivos congresos. Sin embargo, aquellos que han sido impulsados desde los oficialismos de turno sin encontrar apoyos en la oposición, han tirado más leña al fuego de la alta polarización existente, como viene ocurriendo en México, El Salvador y, antes, en Nicaragua.

Sin reforma mediante, la confrontación de Jair Bolsonaro con la institucionalidad electoral también atravesó las últimas elecciones. Las experiencias que se abren en Colombia, con la [reforma política](#) y la [del Código Electoral](#), y en Ecuador, con los debates que plantea el próximo referendun constitucional, deberían mirar a sus pares con vocación de aprendizaje antes que de unilateralidad.

En definitiva, todo proceso reformista busca garantizar la confianza que brinda legitimidad al punto de partida de la democracia. Son las elecciones. Confiar en ellas es confiar en sus autoridades. Y el punto de partida es de arriba hacia abajo. Si el fantasma de la desconfianza en los poderes públicos y los actores partidarios dejó de crecer, entonces podría encontrarse ahí el primer ingrediente de la receta.

# Zoom in: el momento de las reformas electorales

Varios países de la región están transitando una revisión de su legislación e institucionalidad electoral. Aquí analizamos brevemente cuatro casos.

## México: el Plan B de la reforma electoral

Como analizamos en nuestra edición de [Septiembre-Octubre](#), uno de los proyectos más ambiciosos de AMLO para el 2022 era la reforma electoral del sistema y la institucionalidad electoral. La propuesta original planteaba la sustitución del Instituto Nacional Electoral, con el que AMLO ha tenido varios cortocircuitos, por un nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la reducción del número de consejeros y su elección por voto directo; la supresión de los institutos y tribunales electorales estatales; la reducción del número de legisladores nacionales (128 a 96 en el Senado y 500 a 300 en Diputados, lo que supondría la eliminación de las bancas asignadas por principio de representación proporcional), y la reducción del financiamiento a los partidos político que quedaría limitado a gastos para campaña electoral.

Como era esperable, el proyecto rebotó en la Cámara de Diputados por el rechazo de las bancadas de la oposición, cuyo apoyo era necesario para reunir la mayoría calificada que requiere una enmienda constitucional. La votación se definió con 269 votos a favor (MORENA, PT y PVEM) y 225 en contra (PAN, PRI, PRD y MC).

Es por esto que el gobierno optó por introducir cerca del cierre del primer período ordinario el llamado "Plan B" de la reforma electoral, que está dividido en dos paquetes de modificaciones a leyes ordinarias. La primera, aprobada y promulgada en diciembre, [modifica las leyes generales de Comunicación Social y Responsabilidades Administrativas](#) en relación a los principios que rigen la propaganda gubernamental. El decreto ya fue judicializado mediante una acción de inconstitucionalidad interpuesta por el PAN y el PRD ante la Suprema Corte de Justicia.

El [segundo paquete](#) es el más polémico e incluye modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, entre otras.

Cubre tres puntos centrales: la ampliación de derechos electorales, cambios en la organización, estructura y funcionamiento de las autoridades administrativas del INE y las autoridades públicas locales en materia electoral y la reforma de la justicia electoral.

El tema que más debate interno ha generado, incluso dentro de la coalición gobernante, es el segundo. En [este artículo](#) el Dr. Hugo Concha Cantú de la UNAM analiza sus implicancias en términos de reducción de su autonomía política, técnica, administrativa y normativa por la compactación de áreas, recursos y atribuciones. Sus funciones esenciales se mantienen, sin embargo, inalteradas, dado que están establecidas por la Constitución. Dado que el proyecto fue modificado por la cámara revisora, su trámite legislativo se completará en el Senado cuando se retomen las sesiones ordinarias en febrero. No se esperan dificultades para la aprobación, aunque sí se anticipa que también será judicializado con lo que su aplicación todavía es incierta.

## Colombia: la reforma política y electoral, en la agenda del Congreso para 2023

En 2022, el Congreso comenzó a tratar un [proyecto de reforma política](#) impulsado por el gobierno de Gustavo Petro. Por tratarse de una enmienda constitucional, la iniciativa debe pasar por 8 instancias de debate en el Congreso en lugar de las 4 necesarias para la aprobación de una ley ordinaria. Al cierre del primer período legislativo en diciembre, se habían completado los primeros 4.

La propuesta incluye varios temas particularmente sensibles y que han generado debate tanto con la oposición como dentro de la coalición de gobierno. Primero, reemplaza el voto preferente por listas cerradas, bloqueadas y paritarias. Centro Democrático y Cambio Radical están en contra, pero también hubo resistencias dentro de algunos bloques aliados como la Alianza Verde y el Partido Liberal). Segundo, elimina la inhabilitación de un año para que un legislador que renunció a su curul pueda ocupar un cargo en el gobierno. Tercero, elimina la facultad de la Procuraduría para sancionar o destituir a los/as funcionarios/as políticos/as que hayan sido electos/as por voto popular.

## Zoom in: el momento de las reformas electorales

En su lugar, deberá ser por la orden de una autoridad judicial, en línea con una recomendación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Otros cambios que estuvieron en debate fueron reducir el requisito de edad para ser legislador o legisladora de 30 a 25 años, finalmente descartado; habilitar a los congresistas a candidatearse a gobernaciones y alcaldías sin tener que renunciar a sus curules un año antes de las elecciones, y a cambiar de partido por única vez; y eliminar la restricción impuesta por la reforma constitucional de 2015 que reserva la posibilidad de formar alianzas para los partidos más pequeños que en total no reúnan más del 15% de los votos en las elecciones anteriores.

Algunos de estos posibles cambios han sido - y seguramente serán siendo - cuestionados por sus posibles implicancias para la supervivencia de los partidos pequeños, por favorecer los personalismos, la primacía de los presidentes de los partidos, “la puerta giratoria” y el transfuguismo de un partido a otro. El debate continuará en el segundo período del año legislativo que se inicia a mediados de marzo.

También está previsto que en marzo se inicie el tratamiento de la reforma del Código Electoral, que fue inicialmente radicada con mensaje de urgencia del gobierno. Aunque en general se reconoce la necesidad de modernizar la norma, el camino será árido. Varios congresistas de Centro Democrático, Alianza Verde, Verde Oxígeno, ya

anticiparon sus reparos al texto que lleva la firma del titular de la Registraduría, Alexander Vega, cuya gestión viene sumando críticas. Vale recordar que un proyecto parecido había sido impulsado por Vega en 2020 pero fue tumbado por la Corte Constitucional por irregularidades en el procedimiento.

### **Ecuador: apoyo mayoritario a una reforma impulsada por un gobierno impopular**

El 5 de febrero se someterán a consulta popular ocho cambios a la Constitución vigente desde 2008, entre las cuales hay dos preguntas cuyo resultado podría impactar en la configuración del sistema político-electoral.

La primera se refiere a la reducción de escaños de la Asamblea Nacional y a la modificación del criterio de elección (ver Cuadro 1).

La segunda apunta a establecer nuevos requisitos para el funcionamiento de los partidos políticos: un número de afiliados mínimo equivalente al 1,5% del padrón electoral de su jurisdicción y el registro de sus miembros, con auditoría del Consejo Nacional Electoral). El umbral apunta a reducir la cantidad de movimientos políticos que actualmente es de 272.

Las reformas son incorporadas al texto constitucional si el “Sí” obtiene la mitad más uno de los votos válidos. Una [encuesta realizada por IPSOS](#) a mediados de diciembre arrojó que solo el 55% de las personas encuestadas sabían

Cuadro 1. Comparativo de la Constitución de 2008 y los cambios propuestos en el referendun del 5 de febrero de 2023

Tipo circunscripción	Actual	Reforma propuesta
Circunscripción nacional	15 asambleístas	2 por cada millón de habitantes de acuerdo sin considerar fracciones.
Circunscripciones provinciales	2 asambleístas por provincia, y 1 más por cada 250.000 habitantes o fracción que supere los 150.000.	1 asambleísta por cada provincia, y uno más por cada 250.000 habitantes sin considerar fracciones
Otras circunscripciones	La ley determinará la elección de asambleístas de regiones, de distritos metropolitanos, y de la circunscripción del exterior.	1 asambleísta por circunscripción del exterior por cada 500.000 habitantes que residan en el exterior.



## Zoom in: el momento de las reformas electorales

acerca de la convocatoria. Más allá de eso, entre el 82% y el 86% dijo estar a favor de la propuesta de reducir el número de asambleístas, según la encuesta (IPSOS, [Clima Social](#)). Téngase en cuenta que el órgano legislativo apenas supera el 11% de aprobación, según [Perfiles de Opinión](#). Mientras, entre el 80 y el 82% se mostró de acuerdo con la modificación de los requisitos para que los movimientos políticos obtengan el reconocimiento legal (IPSOS, Clima Social).

### El Salvador: crónica de una reelección anunciada

En el mes de septiembre Nayib Bukele confirmó que será candidato presidencial en 2024. Sin embargo, su carrera por la reelección se inició hace más de un año cuando un polémico fallo de la Sala de lo Constitucional -haciendo una reinterpretación del artículo 154 de la Carta Magna- le concedió la posibilidad de acceder a un segundo mandato bajo la condición de que solicitara una licencia durante los seis meses previos a la elección (para saber más te dejamos [esta nota](#)). Despojados de los impedimentos constitucionales, Bukele comenzó a pavimentar el camino hacia su objetivo.

En primer lugar, la Asamblea aprobó una [reforma del código penal](#) que endureció las penas para quienes obstaculicen la elaboración del registro electoral, el libre ejercicio del voto o el escrutinio. El delito de fraude electoral alcanza a aquellas personas que dificulten la inscripción de candidaturas que cumplan con los requisitos establecidos, por lo tanto, cualquier autoridad electoral que intentase impugnar la candidatura de Bukele podría recibir hasta 15 años de prisión.

No menos polémica resultó la reforma del sufragio en el extranjero, un factor que será crucial en las elecciones de un país que tiene más de 1,4 millones de habitantes (de un total de 6) residiendo en el exterior. Las críticas alertan que a raíz de las modificaciones, el padrón es susceptible de sufrir irregularidades como cambios sustanciales en el registro de votantes (en el año 2022 figuran unos 730 mil votantes nuevos con respecto a 2021) o duplicaciones en los datos, ya que el Documento Único de Identidad (al mes de agosto se habían

otorgado más de 500.000) y el pasaporte son considerados documentos válidos para votar. A su vez, la nueva regulación tiene fuertes implicancias para la autonomía del Tribunal Supremo Electoral, que está obligado a contratar a una empresa privada para el desarrollo y la implementación del sistema de votación electrónica en consulados y representaciones diplomáticas. Por último, uno de los aspectos cruciales de la reforma es que concedió plena autonomía a las Juntas Receptoras del Voto en el Extranjero en el conteo de votos sin disponer de una fiscalización por parte de los partidos políticos, lo cual aviva los temores de un posible fraude.

En paralelo el gobierno impulsa también una iniciativa para reducir el número de distritos municipales de 262 a 50. Al igual que en el caso anterior, la reforma generó preocupación en el arco opositor y la opinión pública ante la posibilidad de esta respuesta a una estrategia de Bukele para eliminar aquellos distritos en los que el oficialismo se ve desfavorecido de cara a las elecciones venideras.

La tensión ha ido en aumento durante los últimos meses en la política local y ha crecido el temor de que las elecciones consoliden durante 4 años más a un líder que ambiciona a concentrar la totalidad del poder en sus manos. Por el momento, Bukele parece estar un paso adelante y la opinión pública parece apoyar su continuidad (77% así lo hace según el [CEC-FGV](#) y 64% según [La Prensa Gráfica](#)). Sin embargo, aún queda un largo (e imprevisible) camino por transitar hasta el 2024.

Para un análisis de la situación de las instituciones que supervisan el proceso electoral en **Guatemala** a pocos meses de los comicios presidenciales y legislativos, compartimos [este informe](#) de WOLA.

# ¿Podrán Lula y la democracia brasileña salir fortalecidos del golpe del 8-E?

El 1° de enero de 2023 Luis Inácio Lula Da Silva inició su tercer mandato como presidente de Brasil. Unos días antes, el Congreso de Brasil - que se renovará recién el 1° de febrero - había aprobado una enmienda constitucional que permitirá al nuevo gobierno aumentar el techo de gasto en el Presupuesto 2023 en \$145 mil millones de reales para cubrir gastos sociales e invertir hasta \$22,9 mil millones de reales del excedente financiero fuera de ese techo. Esto fue considerado un triunfo político para Lula que necesitaba hacerse de recursos para cumplir parte de sus promesas de campaña, aún cuando en el medio hubo que hacer concesiones como reducir de dos a un año la autorización de ampliación del gasto.

Ciertamente el escenario que se le presentaba era - y es - complicado, no solo a nivel macroeconómico, sino también político. Sin embargo, era difícil prever entonces que apenas una semana después, la sede de los tres poderes del estado federal iba a ser tomada por miles de simpatizantes del presidente saliente.

Las circunstancias de este intento de golpe institucional todavía no han sido completamente esclarecidas: ¿Bolsonaro o otras personas cercanas a él estuvieron involucradas en incitar la invasión de los edificios públicos? ¿Las fuerzas de seguridad dieron vía libre al paso de los manifestantes? La investigación en curso está explorando activamente esas líneas y el propio presidente declaró que había complicidad de las fuerzas de seguridad.

En ese marco, el Tribunal Supremo de Justicia ya tomó varias decisiones de peso: dispuso la suspensión por 90 días del gobernador del Distrito Federal Ibaneis Rocha, ordenó la detención del ex ministro de Justicia de Bolsonaro y (ahora destituido) secretario de Seguridad de Brasilia Anderson Torres y autorizó la inclusión del propio Bolsonaro en las investigaciones por un video en el que cuestionaba los resultados electorales. En los tres casos, el Ministerio Público solicitó al Tribunal de Cuentas que congele sus activos.

Las medidas de Lula no fueron menos contundentes. Intervino las fuerzas de seguridad del Distrito Federal hasta el 31 de enero por un decreto

Las medidas de Lula no fueron menos contundentes. Intervino las fuerzas de seguridad del Distrito Federal hasta el 31 de enero por un decreto avalado por el Congreso, removi6 al comandante del ejército, la cúpula de la Policía Federal, los jefes de las superintendencias de la policía en 18 estados y a numerosos comisarios, además de retirar a los militares que custodiaban el Palacio del Planalto y la residencia presidencial. Por otro lado, reemplazó a la dirección de los medios de comunicación públicos que venía del gobierno anterior (entre otros, Agencia Brasil, TV Brasil, Radio Nacional, todos dependientes Empresa Brasil de Comunicación).

## ¿Qué otras imágenes nos quedan de las últimas semanas Lula?

1) Un día después de la toma de los edificios públicos, Lula se reunió con los 27 gobernadores y marchó con ellos/as desde el Planalto al edificio de la Corte Suprema. Antes había recibido a los presidentes del Senado, Rodrigo Pacheco, de la Cámara de Diputados, Arthur Lira y del Supremo Tribunal, Rosa Weber.

2) Si Lula logra salir parado en esta situación, también lo hará otro personaje muy presente en la historia política reciente de Brasil, el juez del Supremo Tribunal Federal, Alexandre de Moraes, encargado de la investigación. De Moraes no solo es la cara visible de las decisiones que mencionamos antes. Como presidente del Tribunal Superior Electoral fue una figura omnipresente en los debates que atravesaron los últimos comicios. Además, no es ajeno a la labor política. Fue secretario de Justicia del estado de São Paulo con el entonces gobernador Gerardo Alckim entre 2002 y 2005, secretario de transportes de la ciudad de São Paulo entre 2007 y 2010, y ministro de Justicia de Michel Temer.

3) Los acontecimientos del 8 de enero, fueron condenados en forma contundente por líderes de todo el mundo, por el Consejo Europeo, los secretarios generales de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, entre otros. A finales de ese mismo mes, Brasil se reincorporó a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que en su VII Cumbre ratificó en la [declaración final](#) que “la democracia es una conquista de la región que no admite interrupciones, ni retrocesos” y el “firme

# ¿Podrán Lula y la democracia brasileña salir fortalecidos del golpe del 8-E?

compromiso con la preservación de los valores democráticos y con la vigencia plena e irrestricta de las instituciones y del Estado de Derecho en la región”. La vuelta de Brasil vino además acompañada de propuestas ambiciosas como la puesta en marcha de una moneda común de referencia, diferente al dólar, que aunque difícilmente prospere muestra la vocación de liderazgo regional del nuevo gobierno.

4) El gobierno ha apuntado a la necesidad de esclarecer no solo quiénes fueron los autores materiales e intelectuales de los episodios del 8 de enero, sino también cuáles son los intereses económicos que podrían estar implicados en calidad de financistas. En particular, se han puesto en la mira a ciertos sectores de la agroindustria y la minería que podrían verse perjudicados por el giro en la política ambiental que propone el nuevo presidente.

5) El 1º de febrero se renovará el Congreso y todo indica que las autoridades actuales serán actuales terminarán reelegidas: Rodrigo Pacheco del Partido Social Democrático en el Senado y Arthur Lira de Progresistas en la Cámara de Diputados. Los dos nombres van de la mano. El PT apoyaría la candidatura de Lira (junto a las bancadas del PL, Republicanos MDB y União Brasil), pese a la cercanía que este supo tener con Jair Bolsonaro, para asegurar la reelección de Pacheco. Lira, por su parte, se ha mantenido activo en la búsqueda de apoyos, a través de una intensa agenda de reuniones con diputados, gobernadores y funcionarios del ejecutivo. También adelantó que se tomarán medidas con respecto a los legisladores que negaron la gravedad de los hechos ocurridos el 8 de enero.

6) Como analiza la profesora Magna Inácio en nuestra edición de [Septiembre-Octubre](#), las negociaciones con las distintas fuerzas políticas en el Congreso estarán en gran medida unidas a la posibilidad de conservar las conquistas que el Congreso logró obtener con relación al Ejecutivo en materia de asignación discrecional de recursos

presupuestarios. Estas atribuciones que, en rigor anteceden al gobierno de Bolsonaro, se profundizaron notablemente en los últimos años y será difícil desandar ese camino.

## Zoom in. El gabinete de Lula

**Un gabinete ampliado.** La multiplicación de las carteras ejecutivas, que pasaron de 23 a 37 pone punto final a la política de ajuste institucional de Jair Bolsonaro y lleva implícito un mensaje: el gobierno está interesado en visibilizar temas que habían sido desatendidos hasta ahora. El antiguo ministerio de Economía se dividió en cuatro (Hacienda; Planificación y Presupuesto; Desarrollo, Industria y comercio; y Gestión e Innovación en los Servicios Públicos), se restablecieron carteras eliminadas durante el gobierno de Bolsonaro (Integración y Desarrollo Regional, Igualdad Racial y Derechos Humanos y Ciudadanía, entre otras) y se crearon dependencias completamente nuevas como el los de Pueblos Indígenas, Puertos y Aeropuertos o el ya mencionado Ministerio de Gestión e Innovación en los Servicios Públicos.

**Un equilibrio entre fuerzas...** Como parte de la estrategia política de construcción de apoyos y gobernabilidad, el gabinete quedó distribuido entre 9 partidos: el PT con 10, MDB, PSB, UNIÃO y PSD con 3 cada uno, y PSOL, PDT, REDE y el Partido Comunista con 1. Otras 11 carteras quedaron en manos de funcionarios de carrera (Relaciones Exteriores o la Fiscalía General de la Unión) o independientes provenientes del ámbito académico, cultural o del activismo social (Derechos Humanos y Ciudadanía, Igualdad Racial, Cultura, Salud o Pueblos Indígenas). El desafío de Lula consistirá en evitar que los gestos de unidad terminen sonando como una orquesta sin director y a la vez equilibrar los intereses de múltiples espacios y las expectativas de quienes están dando sus primeros pasos en la gestión pública.

**... y figuras.** No solo se trata de la convivencia de espacios políticos heterogéneos sino también de figuras que tienen peso propio, como Simone Tebet, la

## ¿Podrán Lula y la democracia brasileña salir fortalecidos del golpe del 8-E?

joven candidata presidencial del MDB, ahora ministra de Planificación y Presupuesto, o Marina Silva (REDE) que vuelve al Ministerio de Medio Ambiente que ya había liderado entre 2003 y 2007, cuando presentó su renuncia con fuertes críticas al gobierno de Lula. También fueron integrados al gabinete 8 ex-gobernadores (Geraldo Alckim, San Pablo, en Ministerio de Industria y Comercio Exterior; Rui Costa, Bahía, en la Jefatura de Gabinete; Camilo Santana, Ceará, en Educación; Márcio França, San Pablo, en Puertos y Aeropuertos; Wellington Dias, Piauí, en Desarrollo y Asistencia Social; Flávio Dino, Maranhão, en Justicia; Waldez Góes, Amapá, en Integración y Desarrollo Regional; y Renan Filho, Alagoas, en Transporte) y 2 ex-vicegobernadoras (Luciana Santos, Pernambuco, en Ciencia y Tecnología y la ya mencionada Simone Tebet, Mato Grosso do Sul) .

**Más mujeres.** Este será también el gabinete con mayor número de mujeres, 11 en total.

## Perú: la historia de nunca acabar

Desde la última publicación de Imagen del Poder en noviembre podríamos decir que mucho y nada ha cambiado en Perú. En aquel momento, tramitaba en el Congreso la tercera moción de vacancia contra Pedro Castillo. Varios analistas han planteado que pese a la fuerte erosión que su gobierno venía sufriendo desde hacía meses, los números no eran concluyentes. En otras palabras, era posible que la moción fracasara. Sin embargo, días después y en un plazo de no más de cinco horas, se encadenaron una serie de sucesos que llevaron a la presidencia a un abrupto fin e iniciaron un nuevo período de inestabilidad con consecuencias aún imprevisibles. Al momento, 65 manifestantes perdieron la vida en las protestas de las semanas que siguieron.

La mañana de ese 7 de diciembre comenzó con el ahora ex-presidente declarando el estado de sitio, la disolución del congreso y la intervención de la justicia. La Constitución de Perú contempla que el jefe de estado pueda disolver el Congreso pero solo si este último ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros. Fue el argumento de Martín Vizcarra para convocar a elecciones legislativas extraordinarias en 2019, pero no era el caso ahora. No hay, de hecho, otras formas legales de revocatoria del mandato parlamentario y además el Congreso no puede ser disuelto bajo estado de sitio.

La movida estuvo más cerca, en términos institucionales, del autogolpe de Alberto Fujimori de 1992 que de la última disolución del Congreso pero lejos, muy lejos, en términos de poder. Fujimori contaba entonces con el estratégico apoyo de las Fuerzas Armadas y de parte de la ciudadanía, mientras que la imagen que nos queda de Castillo es la de un presidente en soledad, leyendo un mensaje con manos temblorosas. Por eso la decisión causó un desconcierto generalizado. No solo la oposición la rechazó por inconstitucional, también las fuerzas armadas y numerosos miembros del gabinete que presentaron su renuncia en el acto.

Fue así como el Congreso terminó aprobando la vacancia presidencial por "incapacidad moral" y tomando juramento a la vice-presidenta Dina Boluarte como nueva jefa de Estado.

Castillo, mientras tanto, quiso escapar del Palacio de Gobierno, pero fracasó en el intento. La policía lo detuvo y se dictó su prisión preventiva. Desde entonces, se encuentra detenido, paradójicamente, en el mismo penal donde cumple su pena Alberto Fujimori.

La llegada al poder de la primera presidenta mujer de Perú se vio marcada por al menos tres factores. El primero está relacionado con la decisión inicial de no convocar a elecciones nacionales inmediatamente, tal vez la demanda más clara que surge de las protestas de las últimas semanas. El deterioro del clima político interno la obligó, sin embargo, a poner una fecha... y a cambiarla después.

El 20 de diciembre el Congreso aprobó con 93 votos a favor la propuesta del poder ejecutivo de adelantar las elecciones a abril de 2024, lo que supone que el mandato presidencial finalizaría el 28 de julio de ese año.

Sin embargo, llegar a abril de 2024 ya era en sí mismo un desafío. Ahora, el gobierno acuciado por la presión social y mediática, presentó al parlamento un pedido para adelantar las elecciones a diciembre de 2023. Al cierre de esta nota, el pedido se encontraba siendo tratado por el poder legislativo. Boluarte, por su parte, adelantó que si el Congreso no aprueba el pedido, impulsará una reforma a la Constitución para adelantar los comicios, lo que sin dudas supondría un escalamiento en el conflicto entre poderes y abriría la puerta a una nueva moción de vacancia.

Como se sabe, y acá se introduce el segundo factor, desde hace semanas el país ha estado convulsionado por incesantes movilizaciones ciudadanas, especialmente en la región sur y en la capital del país. El manejo del gobierno ha estado plagado de críticas debido al accionar represivo que ya provocó la muerte de más de 60 manifestantes y heridas a más de 1200. Boluarte declaró además el estado de emergencia por 30 días con suspensión de los derechos a la inviolabilidad del domicilio, la libertad de tránsito, de reunión y seguridad personales, y ordenó, entre otras medidas, la violenta intervención policial de la Universidad de San Marcos.

## Perú: la historia de nunca acabar

Lo que sí se puede prever en este contexto, es que la transición no será menos complicada en un país con un sistema de partidos colapsado.

El último presidente que logró completar su mandato fue Ollanta Humala en 2016. Un llamado de atención para cualquier democracia. Esta situación parece haberse agudizado desde la reforma constitucional de 1993, que introdujo cambios radicales en el funcionamiento institucional como la reelección directa presidencial, el cambio de un congreso bicameral a uno unicameral y la introducción de nuevas atribuciones ejecutivas como la posibilidad de disolver el congreso.

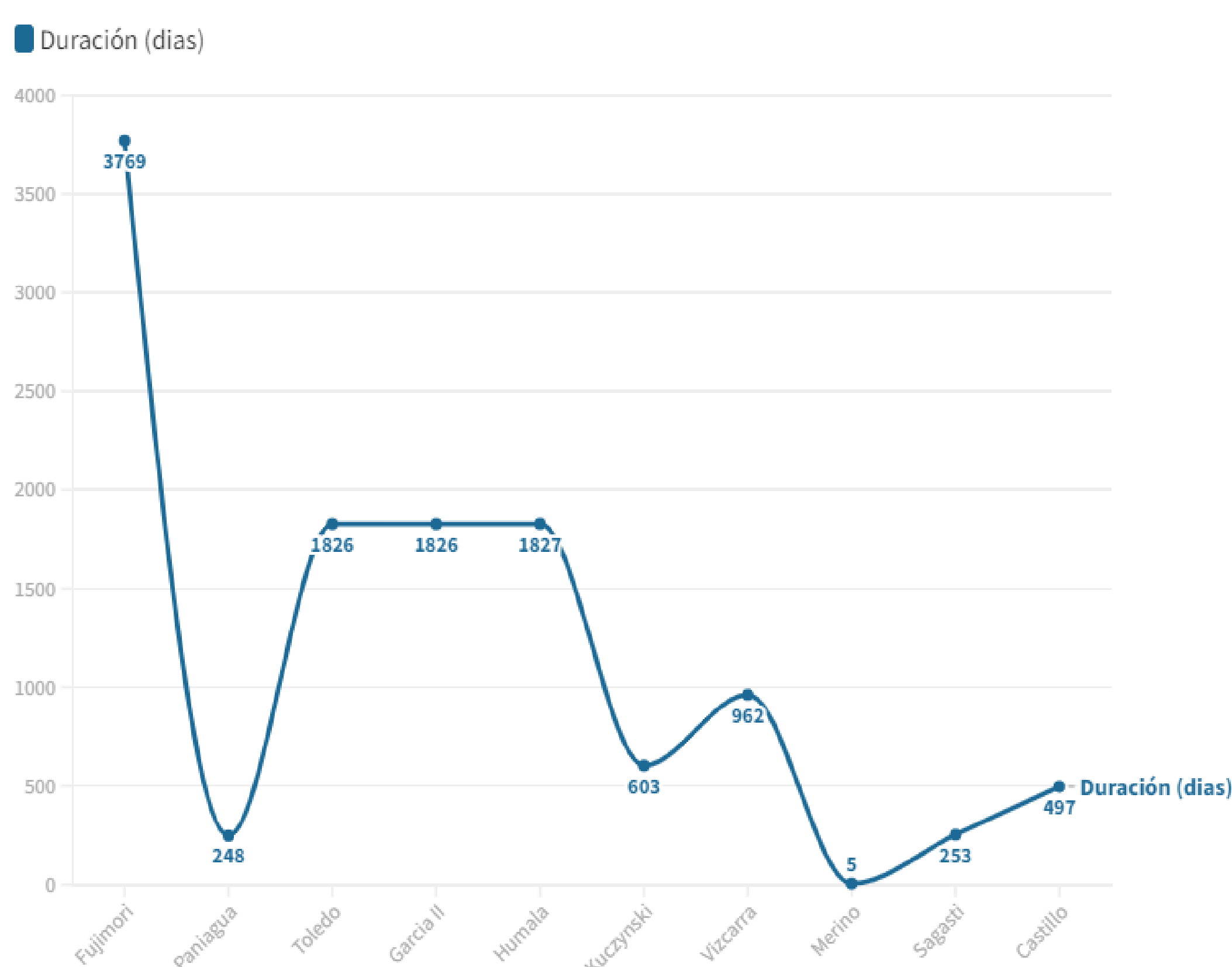
Los Gráficos 7 y 8 sugieren, por otro lado, que a pesar de la poca estabilidad presidencial (la mediana indica que los presidentes han durado en su cargo 782 días de los 1827 que dura el mandato), no hay un correlato directo con el desarrollo económico. Esto va en la línea de lo que planteamos en nuestra edición de [Mayo-Junio](#) a partir de un análisis de Victoria Murillo: en Perú nos encontramos con un cuadro de fragmentación o

desestructuración política en el que la movilización colectiva no genera liderazgos claros ni encuentra una expresión electoral focalizada, pero donde a su vez la existencia de élites económicas ha permitido mantener una relativa estabilidad macroeconómica

Entra acá, finalmente, el tercer factor que es el relacionado con la revisión del ordenamiento institucional creado por la Constitución de 1993. La posibilidad de una reforma constitucional viene rondando el debate público desde hace tiempo pero, previsiblemente, no ha logrado prosperar en estas circunstancias políticas. En particular, se han puesto en cuestión las atribuciones del Congreso para destituir al presidente, y las de este para disolver el Congreso, como ya analizamos en ediciones anteriores.

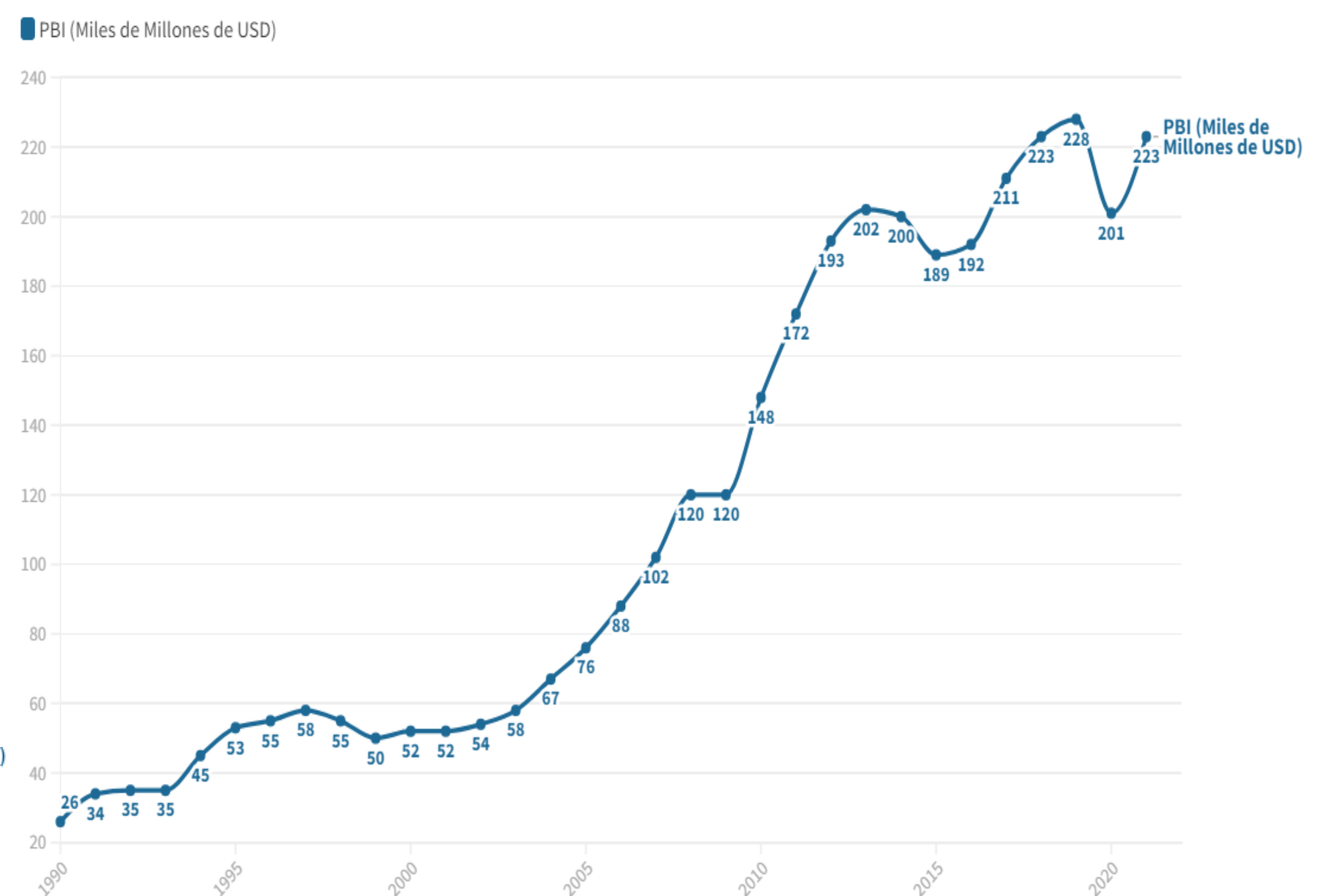
A mediados de enero el Congreso aprobó un proyecto para eliminar el voto de confianza al Consejo de Ministros previsto en el artículo 130 de la Constitución, aunque no toca los artículos 132 y 133 que facultan al ejecutivo a plantear cuestiones de confianza referidas a la política general del gobierno.

**Gráfico 6. Duración en días de los presidentes de Perú, 1990-2022**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MPIAL (Mapa Político e Institucional de América Latina) de Directorio Legislativo.

**Gráfico 7. Evolución del PBI (en millones de UDS) en Perú, 1990-2022**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial (los números fueron redondeados para facilitar su lectura).

## Perú: la historia de nunca acabar

Al no reunir la mayoría calificada necesaria de dos tercios del total deberá ser ratificada mediante una consulta popular. El proyecto fue rechazado por Perú Libre entre otros bloques. En paralelo, la Comisión de Constitución y Reglamento está recibiendo [aportes de expertos](#) sobre otras reformas al sistema político.

Lejos del recinto parlamentario crece el porcentaje de la población que cree que el país necesita una nueva Constitución y no solo algunos cambios, 40% en enero contra 23% en julio de 2021 ([IEP](#)).

Al día de hoy, Dina Boluarte goza de menor aprobación presidencial que la de su deslucido predecesor, apenas un 19%. La [última encuesta de IEP](#) de enero de 2023 arroja que el 60% de la población justifica las protestas (e inclusive se siente identificado con ellas) y que cree que hubo excesos en la actuación de las fuerzas de seguridad. Estos porcentajes son aún más altos entre los y las jóvenes. En agudo contraste, también se han escuchado voces dentro de la dirigencia que apoyaron la política de mano dura de Dina Boluarte contra aquellos que, en sus palabras, “quieren generar caos y desorden para tomar el poder de la Nación”.

Para cerrar, aunque el rechazo a las medidas tomadas por Pedro Castillo sigue siendo mayoritario, no deja de llamar la atención que un 41% de las personas encuestadas aprueba la disolución del Congreso y un 28%, la de intervenir la justicia. Cabe resaltar que el Congreso es una institución altamente desacreditada en el país, apenas un 9% respalda su labor. Esto revela una dimensión más contextual e ineludible para todo proyecto comprometido con la construcción de una democracia más fuerte en Perú.

## Calendario electoral 2023

La carrera arranca el 5 de febrero con las elecciones seccionales en **Ecuador** y el referendun en el que se someterán a consulta ocho preguntas o reformas a la Constitución de 2008. Se elegirán 23 prefectos/as y viceprefectos/as, 221 alcaldes/as, 733 concejales urbanos, 443 concejales rurales y vocales principales de las juntas parroquiales, además de 7 miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el período 2023-2027. Cabe mencionar que la forma de elección de estos últimos podría llegar a cambiar luego del referéndum dado que una de las preguntas propone que sean designados por la Asamblea Nacional. En el zoom in de reformas electorales, analizamos con mayor detalle otros puntos comprendidos en la consulta y sus efectos jurídicos.

Este año habrá también elecciones generales en tres países de la región.

Comenzamos en **Paraguay** donde el 30 de abril, la ciudadanía acudirá a las urnas para definir al nuevo presidente, los/as gobernadores/as y a la totalidad de los legisladores/as que integran el Congreso nacional. Seguirán, el 25 de junio, las presidenciales, legislativas y municipales de **Guatemala**, en un contexto institucional extremadamente frágil.

El 2023 será un año intenso para **Argentina**, no solo por las elecciones presidenciales y legislativas que se realizarán en octubre (precedidas en agosto por las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias), sino también por el desdoblamiento de las elecciones provinciales. Se elegirán gobernadores/as en 22 de los 24 distritos, de los cuales solo 5 coincidirán con los comicios nacionales según se sabe hasta ahora. [Acá](#) se puede consultar el calendario electoral en todo el país.

Mapa de IDEA Internacional con los principales hitos electorales del año

### Calendario Electoral de América Latina 2023





## Calendario electoral 2023

Para cerrar, el segundo proceso constituyente en **Chile**.

Recapitulando: en diciembre de 2022 la gran mayoría de las fuerzas políticas chilenas - a excepción del Partido Republicano (Kast) y del Partido de la Gente (Parisi) - sentaron las bases para llevar adelante un nuevo proceso constituyente.

¿En qué consisten estas bases? Por un lado, un consenso sobre 12 puntos que deberán ser respetados por los nuevos redactores. Por el otro, el diseño de un mecanismo tutelado para evitar que el nuevo proceso siga el destino del anterior.

El proceso es bastante complejo. Comienza en el Congreso con la designación de 24 expertos (12 por Cámara) cuya tarea será escribir el anteproyecto a partir del 7 de marzo. Continuará el 7 de mayo, cuando la ciudadanía acuda a las urnas para definir a los 50 miembros del Consejo Constitucional, encargado de revisar el texto y, eventualmente, realizar cambios. En paralelo funcionará un Comité Técnico de Admisibilidad, compuesto por 14 juristas elegidos por el Congreso, que deberá velar por el cumplimiento de los 12 puntos mencionados. Finalmente, terminará el 17 de diciembre, cuando el proyecto de nueva constitución sea sometido a un nuevo referendium de salida.

## Notas metodológicas

Este monitoreo de imagen presidencial recopila encuestas de imagen presidencial, nivel de aprobación presidencial y nivel de aprobación de la gestión de gobierno, desarrolladas en 18 países de la región por un conjunto de aproximadamente 100 consultoras y centros de estudios.

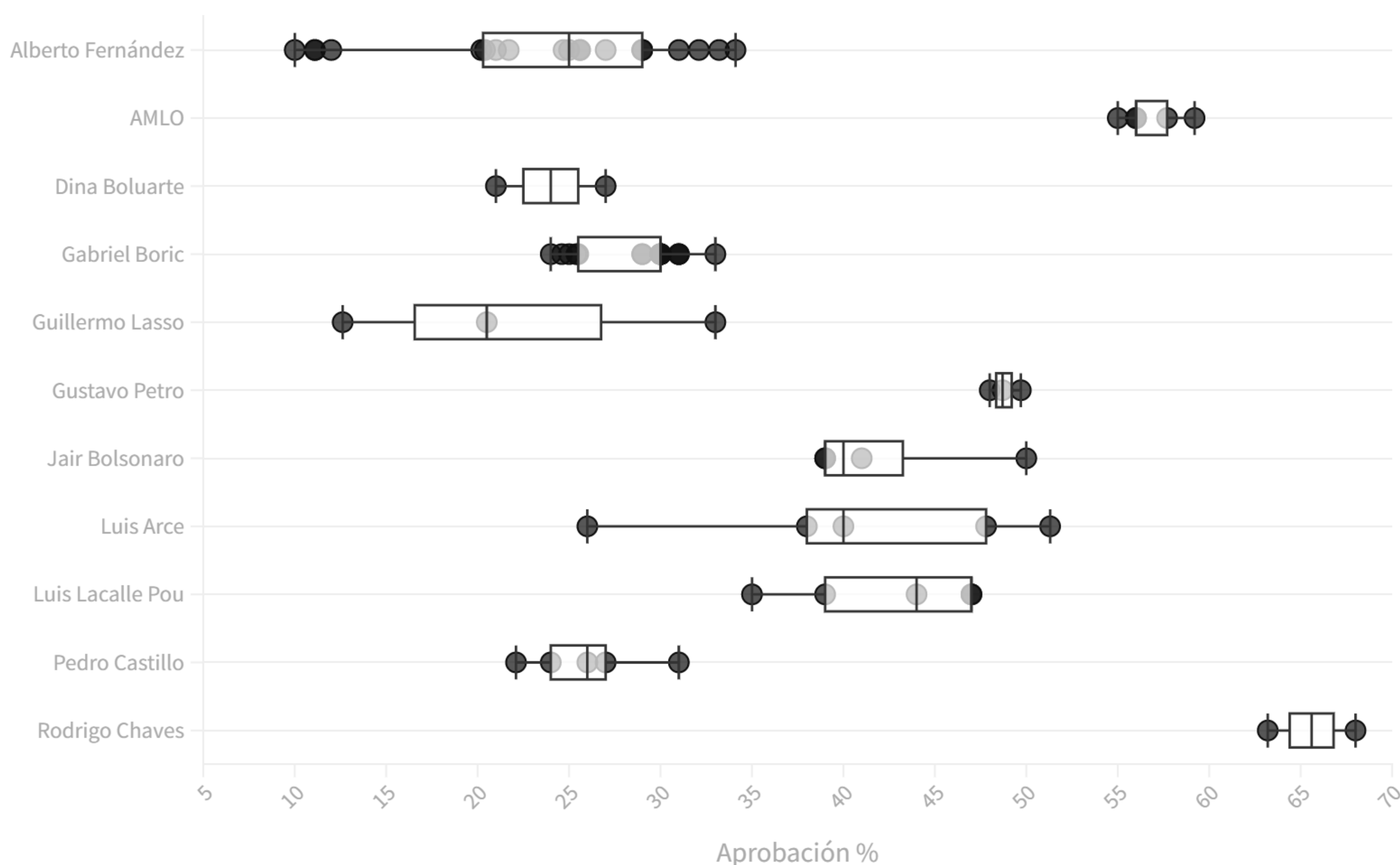
Las mediciones se integran mediante un promedio simple por país para el período de estudio. Las fuentes de datos no están ponderadas según la metodología utilizada, el tamaño de la muestra o el encuestador. Los promedios correspondientes a este bimestre son comparados con los de los bimestres anteriores, utilizando la misma metodología. A partir de 2022, los rankings de imagen presidencial y los gráficos de evolución solo agregan datos de aprobación presidencial, no así los de aprobación de gobierno que serán presentados por separado, cuando se estime conveniente.

Los rankings de imagen presidencial incluyen los casos que cumplen con los siguientes dos criterios: a) cuentan con mediciones de imagen o o aprobación

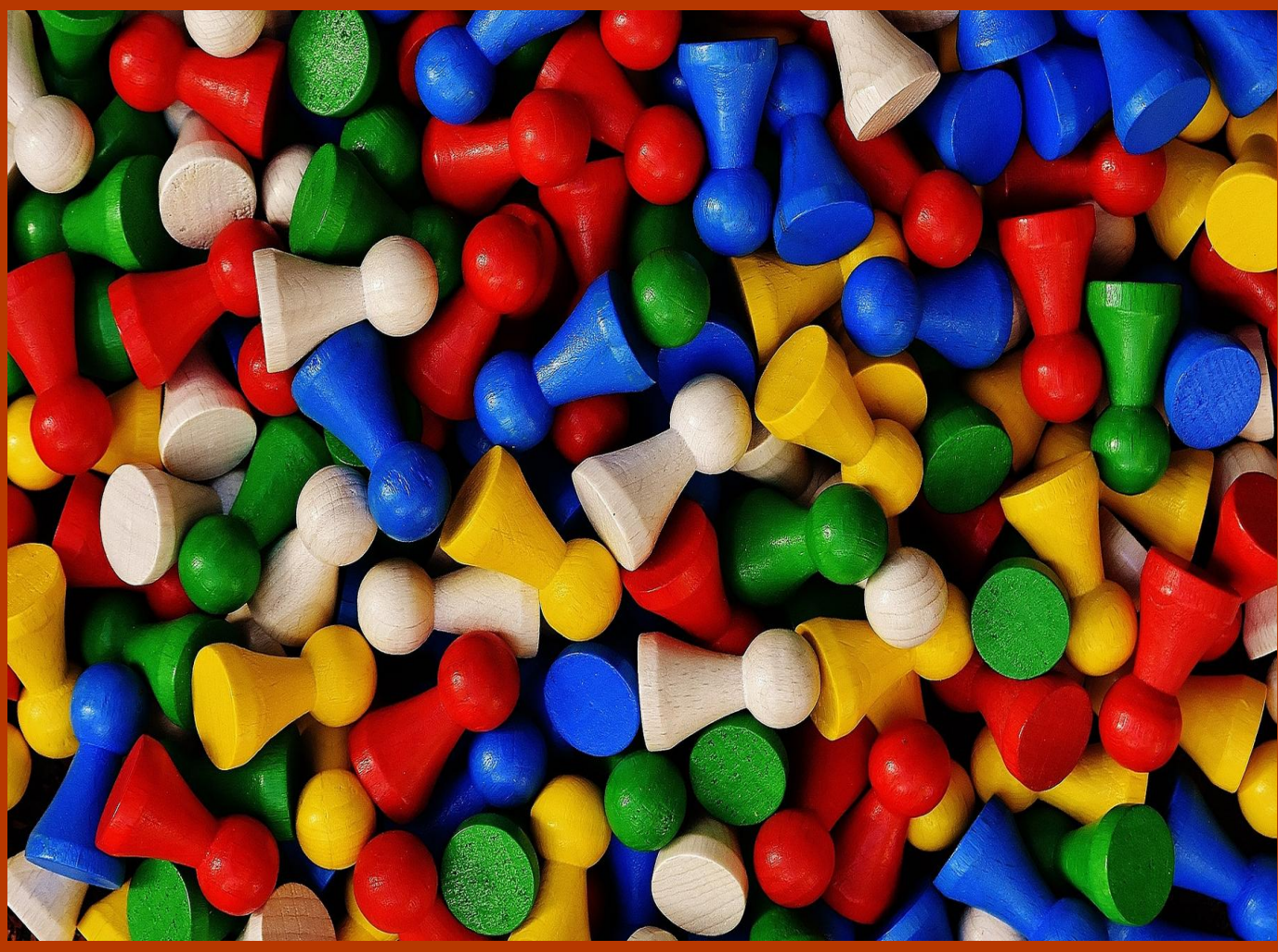
presidencial tomadas por al menos dos fuentes de datos (consultoras / centros de estudios); b) cuentan con al menos tres mediciones para el período considerado.

Si bien la meta de este informe es promediar múltiples fuentes de datos, su cumplimiento está condicionado por la disponibilidad de información. Por esta razón, se identifican todos aquellos casos en los que las cifras se sustentan en una única fuente de datos para cada período considerado. El gráfico de abajo muestra la cantidad de mediciones consideradas para este número y su dispersión.

**Imagen del poder** es un informe elaborado por el equipo de investigación de Directorio Legislativo, integrado por Felicitas Torrecilla (coordinadora), Facundo Cruz (investigador asociado), Matías Carpignano (analista de investigación) y Gastón Pérez Alfaro (analista de investigación).



Para ver las fuentes de fuentes de noviembre - diciembre 2022, hacer [click aquí](#).



**Imagen del Poder**  
Septiembre - Octubre 2022

[IR A INFORME](#)



**Balance del Congreso**  
de Colombia  
2018-2022

[IR A INFORME](#)



**Balance del Congreso**  
de México  
2018-2022

[IR A INFORME](#)



**DIRECTORIO  
LEGISLATIVO**

Directorio Legislativo es una organización apartidaria e independiente que hace 10 años promueve el fortalecimiento de los poderes legislativos y la consolidación de los sistemas democráticos de América Latina a través de la transparencia, el acceso a la información pública y el diálogo con actores del sector público, privado, académico y de la sociedad civil.



**BUENOS AIRES**

Av. Entre Ríos 258 3o E  
(1079), CABA. Argentina  
+ (5411) 5218-4647



**WASHINGTON D.C.**

1110 Vermont Ave, NW, Suite 500  
Washington DC 20005, USA  
+ 1 (786) 828-0675



[info@directoriolegislativo.org](mailto:info@directoriolegislativo.org)



[www.directoriolegislativo.com](http://www.directoriolegislativo.com)